

31
2y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**LA INFORMACION FINANCIERA Y
LA INFLACION**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTAN:

CARMEN CRUZ LUIS

ITZAMNA AVELINO BLANDO

ASESOR DEL SEMINARIO:

C.P. BENJAMIN SANCHEZ RODRIGUEZ



MEXICO, D.F.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA INFORMACION FINANCIERA Y LA INFLACION

INDICE

I.- INTRODUCCION	1
1.- GENERALIDADES	2
A) CONCEPTO	
a) INFORMACION FINANCIERA	2
b) ESTADOS FINANCIEROS	2
B) EFECTOS DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS	3
C) CLASIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
a) ESTADO DE POSICION FINANCIERA	7
b) ESTADO DE RESULTADOS	8
c) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	8
d) ESTADO DE VARIACION DE CAPITAL CONTABLE	8
2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
3.- UTILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
II.- EFECTOS DE LA INFLACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
1.- CONCEPTO DE LA INFLACION	13
a) TEORIAS DE LA INFLACION	13
b) CAUSAS DE LA INFLACION	15
c) TIPOS DE INFLACION	17
2.- LA INFLACION EN MEXICO	18
3.- EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	25
a) EFECTOS ECONOMICOS	25
b) EFECTOS DE DESCAPITALIZACION	26
c) EFECTOS DE AHORRO	26
d) EFECTOS DE DEVALUACION	26
e) EFECTOS DE UTILIDAD FICTICIOS	29
4.- EFECTOS DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	29
5.- EFECTOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	30
6.- EFECTOS EN AREAS CONTABLES Y FINANCIERAS	32
7.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INFORMACION FINANCIERAS	32
a) AREAS CONTABLES Y FINANCIERAS	33
b) DE CARACTER CONTABLE	33
c) DE CARACTER FINANCIERO	33
d) DE CARACTER ADMINISTRATIVO	34

III.- METODOS PARA RECONOCER LOS EFECTOS DE INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	37
1.- NIVEL GENERAL DE PRECIOS.....	40
2.- INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....	41
3.- METODO DE COSTOS ESPECIFICOS.....	46
4.- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS	48
IV.- NORMAS GENERALES	50
1.- CONCEPTO MONETARIO	50
a) PARTIDAS MONETARIAS	50
b) PARTIDAS NOMONETARIAS	52
V.- RECONOCIMIENTOS DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA (BOLETIN B-10)	56
1.- ANTECEDENTES	56
2.- DOCUMENTO UNO.....	57
3.- DOCUMENTO DOS	61
4.- DOCUMENTO TRES.....	62
5.- DOCUMENTO CUATRO	63
6.- DOCUMENTO QUINTO	64
VI.- CASO PRACTICO (APLICACION B-10)	68
VII.- CONCLUSIONES	114
VIII.- BIBLIOGRAFIA	118

A mis padres Gregorio e Imelda, con todo mi amor, cariño, respeto, agradecimiento, porque me han brindado en todo los momentos de mi vida el apoyo incondicional para realizar mis metas.

A mis hermanos, por toda la ternura, comprensión y ayuda que me transmiten en todo momento.

A mis amigos, por su leal amistad en todo momento; especialmente a Carmen por confiar en mí para la realización de esta tesis.

IIZA

A mis padres, con todo mi amor, cariño, respeto y eterno agradecimiento porque han sido siempre el apoyo en todo los momentos de mi vida logrando así realizar uno de mis más bellos sueños.

A mis hermanos, por su cariño, comprensión y compañía que siempre me han brindado a lo largo de mi vida.

A mis amigos, por el apoyo que he recibido de ellos y por su gran amistad que siempre me han demostrado y en especial a Itzamná por su valiosa ayuda y comprensión para realizar una de nuestras metas.

CARMEN

Señor, gracias porque siempre te tenemos con nosotras, y porque nos has dado fe, esperanza y seguridad para seguir adelante con optimismo.

A todos mi maestros, principalmente al C.P. Benjamín Sánchez Rodríguez por transmitirnos sus conocimientos y ayudarnos a la elaboración de dicha tesis.

INTRODUCCION

La contabilidad a través del tiempo se ha enfrentado al problema de pretender reflejar adecuadamente la Información Financiera debido a los frecuentes e importantes cambios que ocurren en el entorno económico mundial.

Estos cambios, dentro de los que se encuentra la Inflación, han llevado a los cuerpos colegiados de la Contaduría Pública Mexicana, a estudiar este fenómeno para tratar de encontrar nuevos caminos que permitan solucionar técnicamente el manejo, control y reflejo de la Información Financiera.

La profesión organizada ha expedido algunas normas, de aplicación general que tiene finalidad de orientar y unificar criterios en el tratamiento contable de la Información Financiera al enfrentar la Inflación y los efectos del transcurso del tiempo.

Las Normas fundamentales se han plasmado en los Boletines B-5 (Registro de Transacciones en Moneda Extranjera), B-7 (Revelación de los Efectos en la Inflación en la Información Financiera), y el más reciente B-10 (Reconocimientos de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera) expedidos por la Comisión de Principios de Contabilidad.

Consideramos que el tema Reexpresión de Estados Financieros guarda un lugar muy particular, en vista de que se trata de algo verdaderamente no tan novedoso, pero sí de actualidad.

Presentamos este trabajo con aquellos aspectos de la Reexpresión que se utilizan en la práctica, para poder efectuarla en forma completa y adecuada. La parte medular se refiere a ejemplos de la aplicación práctica de los métodos de actualización, e incluimos además ejemplos de un caso práctico, papeles de trabajo que se deben utilizar al llevar a cabo la Reexpresión de los Estados Financieros.

Con fecha del 10 junio de 1983 se publicó el Boletín B-10 buscando dar reconocimiento a los efectos de la Inflación en la Información Financiera, el cual después de sufrir cinco adecuaciones, se afinaron las reglas para su aplicación, logrando con ello que los Estados financieros presentados en forma comparativa, se han presentado en el mismo tipo de unidades con valor nominal.

Con lo anterior la Información Financiera estará adecuada para presentar una información más real que permitirá una adecuada Toma de Decisiones para los directivos de las empresas.

1.- GENERALIDADES

A) CONCEPTO

1) INFORMACION FINANCIERA

Es el conjunto de hechos y datos relativos a la obtención y aplicación de los recursos peculiares y comprende aspectos tales como :

- 1.-Precio del dinero (costo de usarlo, o sea, pagar intereses).
- 2.-Movimientos de las cotizaciones de las monedas extranjeras
- 3.-Conocimiento de las características y valor de los diversos instrumentos de inversión, como: acciones, petrobonos, cetes y obligaciones, etc.
- 4.-Noticias de sucesos económicos nacionales y mundiales que afectan o pueden llegar a afectar la obtención y/o aplicación de los recursos (dinero principalmente)
- 5.-Normalmente la información financiera detallada (registros individuales de las operaciones, elementos y condiciones que las componen), no es dada a conocer a los usuarios externos de la misma, ya que a éstos se les da acceso normalmente a los estados financieros básicos y ciertos informes relacionados con ellos.

2) ESTADOS FINANCIEROS

Son documentos primordialmente numéricos que proporcionan informes periódicos o a fechas determinadas, sobre el desarrollo de la administración de una empresa.

Elementos que integran la definición de los estados financieros:

- 1.- Esencialmente numérico.- Porque son datos que se obtienen directamente de los registros contables que se reflejan mediante cifras.

2.- Informes periódicos o a fechas determinadas.- Ya sea que los estados financieros abarquen un período o éstos se muestran en un momento dado, no por eso dejan de informar aspectos financieros de la empresa.

3.- Estado o desarrollo de la administración .- Cualquier política seguida dentro de una organización deberá quedar reflejada en los estados financieros, y es labor del analista determinar e interpretar dichas situaciones.

B) EFECTOS DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

La estructura de la teoría de la contabilidad financiera esta basada en varios conceptos ordenados de acuerdo con su jerarquía, y son: los principios de contabilidad, las reglas particulares y el criterio prudencial de aplicación.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios de contabilidad son proposiciones de carácter amplio que deben aplicarse en todos los casos, en tanto que el criterio prudencial de aplicación se refiere a las reglas particulares.

Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros, son: Entidad, la Realización y el Período Contable.

Los principios de contabilidad que establece la base de cuantificar las operaciones del ente económico, y su presentación, son: el Valor Histórico Original, Negocio en Marcha y la Dualidad Económica.

El principio que se refiere a la información es el de Revelación Suficiente.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son: Importancia Relativa y Consistencia.

Entidad es definida como un principio que identifica el ente económico, puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de ambas que constituyen recursos humanos, recursos naturales y recursos de capital, coordinados por una autoridad. Los resultados de las operaciones se miden por período o lapsos denominados períodos contables, siendo la costumbre de obtener los resultados de la entidad en ejercicios de doce meses (un año); en este tiempo los costos y gastos se acumulan y deben identificarse con los ingresos que los originaron, independientemente de la fecha en que se paguen. La cuantificación contable se efectúa en términos monetarios, sobre los eventos que realiza el ente económico.

La comisión de principios de contabilidad en su boletín A-1, "Esquema de la teoría básica de la información financiera los define":

1.-Entidad.- La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

A la contabilidad le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades, para identificar una entidad se utilizan dos criterios.

a) Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios.

b) Centro de decisiones independientes con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social, por lo tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios, y en sus estados financieros sólo se deben incluir los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente.

2.-Período Contable.- La necesidad de conocer los resultados de la operación en la situación financiera de la entidad que tiene una existencia

continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurre; por tanto, se refiere, en términos generales, los costos y los gastos deben de identificarse con el ingreso que los originaron, independientemente de la fecha en que se pague.

3.-Realización.- La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones y su presentación en los estados financieros son: la Dualidad Económica, el Valor Histórico Original y el Negocio en Marcha.

4.- Dualidad Económica.- Es la que cuantifica las operaciones con su doble dimensión considera, por una parte, los recursos con que cuenta la entidad para la realización de sus operaciones y por otra parte, la fuente de esos recursos. Este principio de contabilidad que cuantifica las operaciones bajo el equilibrio de causa y efecto.

5.-Valor Histórico Original.- Señala que las transacciones y eventos económicos se cuantifican y registran según las cantidades del efectivo que se afecten o su equivalente, o la estimación que de ellos se haga en el momento en que se consideren realizados.

De esta manera la situación financiera y los resultados de las operaciones se presentan en unidades monetarias que representan valores históricos.

De lo anterior se desprende que la variación del poder adquisitivo de la moneda tienen importancia secundaria para el registro de las operaciones, siendo más importante el valor histórico porque unifica diferentes estimaciones de valor y ofrece una evidencia documental del costo.

Valor Histórico Original.- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se efectúan o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga, en el momento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifran

deberán modificarse en caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable, si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios, se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considera que no ha habido violación a este principio, sin embargo esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

5.-Negocio en Marcha.- La entidad se presume en existencia permanente salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representan valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representan valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y sólo serán aceptados para información general cuando la entidad este en liquidación.

Principios que establecen los requisitos cualitativos de la información financiera, son: Revelación Suficiente, Importancia Relativa y Consistencia.

6.-Revelación Suficiente.- Es un principio de contabilidad que establece que la información debe ser suficiente clara y comprensible para ser entendida por el lector

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Público,A.C. en su Boletín A-1 Esquemas de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, lo define como: La información contable presentada en los estados financieros deben de contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de la operación y la situación financiera de la entidad.

7.-Importancia Relativa.- También llamada sustancialmente, es un principio de contabilidad que señala que la información que se presenta en los estados financieros deben mostrar aspectos importantes que conduzcan al lector a fijarse en aspectos fundamentales de la situación financiera y el resultado de las operaciones de la entidad.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en su Boletín A-1 Esquemas de la teoría básica de contabilidad financiera, lo define así:

La información que aparece en los estados financieros deben mostrar los aspectos importantes de la entidad, susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran en el sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

8.-Consistencia.- Es un principio de contabilidad que establece, que las operaciones semejantes deben recibir un mismo tratamiento, consistente de cuantificación, registro y presentación, ya que un cambio conduciría al lector a conclusiones erróneas.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto mexicano de Contadores Públicos, A.C., en su Boletín A-1 lo define como sigue:

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de aplicación para que, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

C) CLASIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIERO

a) Estado de Posición Financiera.- Es el documento que muestra en unidades monetarias la posición financiera de una entidad económica a una fecha determinada; y tiene la finalidad de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la entidad, así como los derechos y obligaciones con que opera la misma.

b) Estado de Resultados.- Es el documento que muestra los efectos de las operaciones de una empresa, resume los hechos significativos que originaron un aumento o disminución en el patrimonio de la misma.

Se considera evidentemente dinámico, ya que expresa en forma acumulada las cifras de ingresos, costos y gastos resultantes de un período determinado; no es considerado estático, ya que tiene un carácter de movimiento y la acumulación de cifras, muestra las unidades monetarias de un período más o menos corto (un año), en el cual las fructuaciones en el poder adquisitivo son relativamente reducidos y por consiguiente similares en su contenido económico.

e) Estado de Cambios a la Posición Financiera.- Es un estado dinámico porque al comparar dos Estados de Posición Financiera (estados estáticos) y determinar diferencias entre ambos, nos indican el movimiento acumulado durante un período en las diferentes cuentas de nuestra posición financiera. Este estado se puede preparar en base a flujo de efectivo.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el tercer documento de adecuaciones, presentación de estados financieros a pesos constantes, el estado de cambios a la situación financiera también debe adaptarse a las circunstancias que prevalecen actualmente en base al Boletín B-12 de la comisión de principios de contabilidad .

d) Estado de Variación de Capital Contable.- Es el estado que indica como se modificó la inversión de los accionistas de un período a otro, dichos cambios tienen diversos orígenes, deben ser aprobados por los mismos, las modificaciones más comunes son las siguientes:

Aumentos de capital social

Disminución de capital social

Reconocimiento de algún tipo de superávit

Creación de la reserva legal

Pago por dividendos

Traspaso de utilidades de ejercicios anteriores

Modificación de importancia en los resultados acumulados

Reconocimiento excesos o insuficiencias

Capacitación de superávit o reservas acumuladas

Obtención de prima en venta de acciones

Este estado se obtiene al hacer la comparación de cifras de los estados de posición financiera del período anterior con el actual, indicando las causas que originaron las variaciones.

2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos, y su objetivo es complementar los estados básicos con información relevante. La cual se hace referencia en el cuerpo de los estados financieros a la nota que complementa en forma particular a una cuenta o partida ; permitiendo con esto que los usuarios de la información financiera tengan mayores datos e informes y formar así su criterio.

Las notas deberán tener como mínimo información respecto a:

Fecha de constitución y objeto social

Principios y políticas contables utilizada por la entidad

Saldos y transacciones con partes relacionadas

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo

Préstamos bancarios a corto plazo y largo plazo

Pasivos contingentes

Características de la inversión de los accionistas

Restricciones a las utilidades

Impuestos sobre la renta y al activo

Planes de pensión y jubilación

Impuestos diferidos

Eventos subsecuentes

Las Notas a los Estados Financieros son muy valiosas, ya que contiene información que es imposible mostrar en el cuerpo de los estados financieros básicos y permite a los usuarios internos y externos la obtención cualitativa de la información.

3.- UTILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan con fines eminentemente informativos y su importancia radica en la utilidad que pueda brindar como medio de información oportuna, fehaciente y accesible tanto a los administradores de la entidad (internamente) como al público en general (externamente) .

Utilizando las técnicas de análisis, los interesados en la información financiera conocerán más profundamente a las entidades y estarán en posibilidad de tomar una decisión más acertada, situación que demuestra la utilidad de la información financiera que emana de la entidad económica.

Los usuarios de los estados financieros se clasifican en dos grupos, que son:

- 1.- Usuarios Internos: Accionistas, empleados y administradores.
- 2.- Usuarios Externos: Posible nuevo inversionista, instituciones de crédito o prestamistas, proveedores, otros acreedores, clientes, gobierno y público en general.

Todos ellos usan la información financiera para satisfacer diferentes necesidades de información, por ejemplo:

a) Los accionistas o posibles nuevos accionistas requieren información para conocer y evaluar el riesgo y el retorno como tendrá su inversión.

Ellos también necesitan información para que les ayude a tomar decisiones en cuanto vender, conservar o tener más participación en el negocio.

A estos usuarios les interesa mucho la información relacionada con el riesgo que corre su inversión.

b) A los empleados y sindicatos les interesa la información relacionada con la utilidad que genera el negocio y su participación que tienen en la utilidad, así como la estabilidad que ofrece el mismo. Algunas veces también están interesadas en los beneficios que tienen, los costos de los salarios en relación con los gastos del negocio, así como las oportunidades de mejoras el redimiento y el crecimiento de la empresa.

c) Los administradores son los responsables en la preparación y presentación de la información financiera, son los primeros interesados en conocer la situación financiera, los resultados y la generación de fondos de la empresa, ya que son la fuente de información para formarse un juicio y tener conocimiento de lo sucedido.

Los administradores tienen acceso a la información más detallada que les permite controlar, planear, tomar decisiones con el fin de conducir la empresa al logro de los objetivos fijados.

d) Las instituciones de crédito o prestamistas requieren información relacionada con los préstamos, con el fin de conocer si sus créditos e intereses les serán pagados al vencimiento. Esta información incluye principalmente la estructura financiera del negocio y la generación de fondos.

e) Los proveedores y otros acreedores requieren la información para conocer si sus créditos serán liquidados cuando se venzan. También les interesa saber si la empresa tiene una estructura financiera sana y tal vez, estimar si puede ser un cliente importante.

f) A los clientes les interesa la información acerca de la continuidad que tendrá la operación de la empresa, especialmente cuando han efectuado inversiones a largo plazo relacionadas o dependientes del suministro de productos o servicios de la empresa.

g) El gobierno requiere la información sobre el mercado que atiende la empresa y su cobertura, así como sus actividades presentes y futuras. También desean información que puedan usar para regular las operaciones de las empresas, determinar las políticas de impuestos, así como información relacionada con estadísticas.

h) Al público en general les interesan diferentes aspectos, por ejemplo: para saber la oportunidad que tienen en la empresa, para obtener trabajo en la comunidad, para conocer la relación que tiene la empresa con los proveedores o industrias locales o periféricas, etc.

II.- EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

1.- CONCEPTO DE INFLACION

La inflación representa un aumento en el índice general de precios de la economía, produciendo fundamentalmente por un incremento en el circulante, sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapartida que absorba este nuevo circulante.

La inflación reduce el poder de compra de los asalariados y tiene efectos desastrosos en los desempleados, empeorando de esta forma la distribución del ingreso y el bienestar real de los mexicanos.

La inflación es el fenómeno que se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios que existen en los mercados para su adquisición; es decir, cuanto mayor es el ingreso por unidad de producción la tasa de inflación es más alta.

A) TEORIAS DE LA INFLACION

Los economistas prefieren utilizar el término de ciclo en lugar de crisis, porque de esta manera solamente analizan los aspectos técnicos del fenómeno, haciendo a un lado aspectos de tipo social o político que de todas formas están involucrados en el mismo.

Las teorías que existen en relación a las crisis son muchas y muy variadas; sin embargo, todas ellas las podemos agrupar en cuatro modelos de interpretación en relación con las causas que las provocan :

1.- Teoría Monetaria.- Es representada fundamentalmente por Milton Friedman. El cuál especifica el comportamiento inflacionario de la economía como la utilización irracional de los factores productivos, distorsiones en la distribución del ingreso. Estímulos a la inversión especulativa desalentando la inversión productiva. Estos factores conducen a la desvalorización de la moneda y finalmente a la crisis.

Según esta teoría, los períodos de auge se caracterizan por la existencia de una oferta de mercancías inferiores a la demanda solvente. En cambio, en los períodos de crisis se identifican porque la oferta es superior a la demanda existente por lo que la producción no se vende totalmente. La demanda se ha estimulado por medios artificiales como son: publicidad, moda, tarjetas de crédito, etc., básicamente inflacionarios; además del gasto público inflacionario realizado a través de la deuda pública y la emisión monetaria.

La teoría monetaria del ciclo está actualmente en desuso en los medios económicos, no obstante los banqueros y financieros los siguen utilizando, ya que son ellos los más conservadores.

2.- Teoría Schumpeteriana.- Es representada por Joseph Schumpeter. El cuál menciona que el equilibrio de los empresarios o industriales no tienen incentivos para hacer algo diferente.

Los empresarios deciden introducir innovaciones tecnológicas en sus instalaciones con el objeto de obtener mayores ganancias; lo cuál provoca que se rompa el equilibrio y que a corto plazo haya un aumento en la demanda de equipo productivo; lo que estimula a la sobreproducción y ocasiona baja en los precios y en las ganancias, precipitando así la crisis.

La Teoría Schumpeteriana tiene el mérito de combinar a la teoría de la crisis con las innovaciones tecnológicas, explicando así su periodicidad, pero olvidando que los fenómenos que provocan las crisis son estructurales y no algo ajeno a la economía, como finalmente Schumpeter sostiene que las innovaciones tecnológicas son algo externo al sistema económico.

3.- Teoría Keynesiana.- Fue expresada por John M. Keynes y Roy F. Harrod y los Keynesianos.

Esta teoría interpreta el ciclo económico por medio de la relación entre inversión y consumo; Keynes menciona que el ingreso nacional es igual al consumo más el ahorro, donde ahorro es igual a inversión.

El equilibrio existe cuando la demanda que se efectúa es igual al precio de la oferta de la producción total de bienes a cualquier nivel de empleos que se de.

Cuando el ingreso aumenta, se destina cada vez menor proporción al consumo y más al ahorro, que lo cambian las previsiones de los capitalistas ya que ellos esperan que la demanda aumente como consecuencia del incremento de ingresos.

Cuando la propensión marginal al consumo disminuye, los inversionistas deciden no invertir porque el rendimiento esperado por ellos no será conveniente.

El ciclo resulta ser el fondo una consecuencia de las fluctuaciones en la eficacia marginal del capital, es decir; del cambio de las previsiones de los empresarios que puedan subir o bajar según se muestre la tendencia de propensión marginal a consumir de la población.

Uno de los elementos más importantes de la Teoría Keynesiana es su política de estímulos a las inversiones que se da fundamentalmente a través del gasto público financiado en gran parte por deuda pública y la emisión de circulante, lo que provoca déficit presupuestal, favoreciendo la inflación y aplazando hacia un futuro no determinado la necesidad de un ajuste entre inversión y demanda a nivel de la relación entre capital y salario.

4.- Teoría Marxista.- Es representada por Carlos Marx. El cuál menciona que la crisis surge como posibilidad desde que los productores individuales intercambian los productos de su trabajo entre sí a través de un mercado desarrollado donde hay la mediación de una moneda o equivalente en general.

La crisis se produce porque ciertas mercancías no se venden en un momento dado en el mercado y hay sobreproducción en relación con la demanda solvente, a esta crisis se le llama sobreproducción o subconsumo.

Sobreproducción.- Porque en un momento determinado se produce una gran cantidad de artículos que no llegan a ser consumidos, debido a que mucha gente no tiene solvencia económica; es decir, no demandada. No hay que olvidar que uno de los objetivos de los capitalistas es el incremento de sus ganancias, que se puede lograr ampliando sus ventas, por lo que una crisis resulta fatal para ellos.

Subconsumo.- Porque hay sobreproducción de algunos artículos, pero faltantes de otros, principalmente de los bienes de consumo básico, lo que no se producen en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades sociales.

B) CAUSAS DE LA INFLACION

Una vez que hemos señalado algunas definiciones de inflación y tratado de demostrar que se trata de un desequilibrio productivo o de circulación, es necesario precisar ahora las causas de dicho equilibrio. Estas causas son de dos tipos las internas y las externas.

1.- Causas Internas.- Según el punto de vista que se adopte, se encontraran diferentes

culpables de la inflación; pero si este fenómeno depende del funcionamiento del sistema capitalista, entonces todos somos culpables en mayor o menor medida.

Las principales causas internas de la inflación son:

- 1.- Emisión excesiva de papel moneda con las necesidades de la circulación de mercancías y servicios.
- 2.- Producción agropecuaria insuficiente.
- 3.- Excesivo afán de lucro de los capitalistas industriales.
- 4.- Excesivo afán de lucro de los capitalistas comerciales.
- 5.- La especulación y el acaparamiento de mercancías.
- 6.- Espiral precio-salarios.
- 7.- Altas tasas de interés bancario que encarecen el crédito.
- 8.- Desequilibrada canalización de crédito bancario que no ayudan a las inversiones productivas, estimulando actividades especulativas.
- 9.- La devaluación.
- 10.- La inflación monetaria.

2.- Causas Externas.- Si el funcionamiento del capitalismo a nivel mundial es la causa fundamental de la inflación, la relación de países imperialistas con países atrasados y dependientes como el nuestro también repercute de manera severa en el proceso.

Las principales causas externas son:

- 1.- Importación excesiva de mercancías a precios altos.
- 2.- Afluencia excesiva de capital externo, sea en forma de crédito o de inversiones.
- 3.- Exportación excesiva de ciertos productos que incrementa la entrada de divisas al país, y por lo mismo la cantidad de dinero en circulación.
- 4.- Especulación y acaparamiento a nivel mundial de mercancías básicas, sobre todo productos alimenticios y petróleo.
- 5.- Excesivo servicio de la deuda externa que no permita la formación interna de capitalistas.

C) TIPOS DE INFLACION

culpables de la inflación; pero si este fenómeno depende del funcionamiento del sistema capitalista, entonces todos somos culpables en mayor o menor medida.

Las principales causas internas de la inflación son:

- 1.- Emisión excesiva de papel moneda con las necesidades de la circulación de mercancías y servicios.
- 2.- Producción agropecuaria insuficiente.
- 3.- Excesivo afán de lucro de los capitalistas industriales.
- 4.- Excesivo afán de lucro de los capitalistas comerciales.
- 5.- La especulación y el acaparamiento de mercancías.
- 6.- Espiral precio-salarios.
- 7.- Altas tasas de interés bancario que encarecen el crédito.
- 8.- Desequilibrada canalización de crédito bancario que no ayudan a las inversiones productivas, estimulando actividades especulativas.
- 9.- La devaluación.
- 10.- La inflación monetaria.

2.- Causas Externas.- Si el funcionamiento del capitalismo a nivel mundial es la causa fundamental de la inflación, la relación de países imperialistas con países atrasados y dependientes como el nuestro también repercute de manera severa en el proceso.

Las principales causas externas son:

- 1.- Importación excesiva de mercancías a precios altos.
- 2.- Afluencia excesiva de capital externo, sea en forma de crédito o de inversiones.
- 3.- Exportación excesiva de ciertos productos que incrementa la entrada de divisas al país, y por lo mismo la cantidad de dinero en circulación.
- 4.- Especulación y acaparamiento a nivel mundial de mercancías básicas, sobre todo productos alimenticios y petróleo.
- 5.- Excesivo servicio de la deuda externa que no permita la formación interna de capitalistas.

C) TIPOS DE INFLACION

1.- Inflación Importada.- Cuando las causas de la inflación son ajenas al sistema monetario nacional. Es cuando por diversas causas ingresan al país una gran cantidad de divisas, las cuales no son usadas en importaciones, sino que son cambiadas en el banco central por moneda nacional y dan lugar a un aumento de circulante y de demanda interna.

2.- Inflación Reprimida.- Es el control de precios. Tratar de controlar una inflación por medio del control de precios, es querer solucionar un problema por las consecuencias y no por las causas.

Algunos efectos que ocasiona el control de precios:

1.- Disminuye el interés en producir los productos controlados.

2.- Provoca la escasez del producto controlado.

3.- Descapitaliza a los sectores que producen o comercializan productos controlados.

4.- Hace que se pierda el cálculo económico.

5.- Se llega al racionamiento y a las colas para obtener productos controlados.

6.- Se multiplica la burocracia y aumenta la corrupción.

3.- Inflación en los Países Socialistas.- La inflación se canaliza a través de la llamada acumulación del poder adquisitivo. La presión inflacionaria se amortigua, sacrificando a la población a través del racionamiento de satisfactores.

4.- Inflación Latente.- El aumento de circulante todavía no se traduce en un incremento general de precios. Es cuando se encuentra disimulada y aún no se ha puesto en evidencia.

5.- Inflación Abierta.- Es percibida por la totalidad de la población; es decir, es real.

6.- Hiperinflación.- Se pierde el cálculo económico, los precios suben todos los días.

7.- Inflación Administrativa.- El gobierno pretende mantener la inflación en límites mínimos, a través de la manipulación de los índices que miden el carecimiento en los precios.

8.- Inflación Anticipada.- Las perspectivas de inflación o la inflación esperada influyen en los intereses y en los contratos a largo plazo y, por ende, pueden tomarse las providencias de protección necesarias.

9.- Inflación Autogenerada.- Proveniente de un incremento en la velocidad del dinero. La gente compra más bienes que en períodos normales.

10.- Inflación Pura.- Es aquella en la que todos los precios varían en idéntica proporción y de manera simultánea; en consecuencia, es improbable en la práctica.

11.- Inflación Impura.- Aquel tipo de inflación en que los incrementos en los precios no son ni simultáneos ni proporcionales.

2.- LA INFLACION EN MEXICO

La actual política financiera se caracterizó por actuar en un sistema económico deprimido. Caracterizado por un empeoramiento de la situación financiera y que no ha cumplido con los objetivos que se planteó, agravando algunos problemas como los siguientes: El déficit público siguió creciendo en términos monetarios y como proporción del PIB; se destinan nuevos recursos a la promoción económica y social; no se puede mantener un tipo de cambio estable y continúa la fuga de capital; y por último el peso de la deuda interna y externa es cada vez mayor y no permite un manejo adecuado de las finanzas públicas. Es decir la política financiera del gasto público no ha contribuido al objetivo de coadyuvar al desarrollo económico y social del país.

En este apartado se tratará de hacer un resumen de lo que ha sucedido en la economía en los últimos cuatro sexenios, en donde la inflación muestra su consistencia y persistencia.

El proceso inflacionario del sexenio de 1970 a 1976 (LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ) es del 15.21% causado principalmente por el crecimiento de las presiones financieras internas y la anulación de los externos.

Algunas de las principales causas fueron:

- 1.-El estancamiento y deterioro progresivo de la producción agrícola, haciendo que la oferta interna mostrara una disminución y por lo tanto obligó al país a llevar grandes y cuantiosas importaciones.
- 2.-Hubo una gran contracción en la inversión privada debido a la política populista que el gobierno utilizó, la cual hostigó en gran medida a la empresa nacional y extranjera.
- 3.-En la devaluación del peso frente al dólar, los precios se vieron gravemente incrementados en el segundo semestre de 1976.
- 4.-El financiamiento interno y externo generó una importante expansión monetaria, lo cual se había reflejado en la economía, por el contrario, dolarizado el sistema bancario, ocasionó que las reservas del banco central disminuyeran.
- 5.-En el último año del sexenio se vió en peligro la capacidad de pago por el endeudamiento elevado que fué hasta del 3.5%.
- 6.-Duplica el incremento del circulante en relación con el sexenio anterior ,llegando a un incremento de 22.3% en promedio anual.

7.-Se desata un fuerte proceso inflacionario que hace aumentar los precios, al mismo tiempo que disminuye el poder adquisitivo del peso.

8.-Se modifica el encaje legal y las tasas de interés, que sufren grandes variaciones.

9.-La deuda pública externa crece extraordinariamente.

10.-El 31 de agosto de 1976 se decreta la "FLOTACION" del peso, que en realidad significa una devaluación de más del 70% al llegar el peso cerca de 22 por dólar. La paridad promedio del peso en el sexenio, respecto al dólar fue de 13 por uno.

11.-La política económica en general está fuertemente influida por la política monetaria, ya que muchos problemas de la economía nacional se pretenden resolver por medios monetarios.

En el sexenio de 1976 a 1982 (JOSE LOPEZ PORTILLO) el proceso inflacionario es de 52.88% causado principalmente por la crisis del año de 1976 y sus principales causas son:

1.-El poder adquisitivo real de los saldos monetarios y de los activos financieros de empresas y particulares se redujo por la devaluación.

2.-La oferta logro reaccionar favorablemente al estímulo del gasto público y privado, y aún fuertes aumentos de la inversión; dicha oferta fué apoyada satisfactoriamente por un notable incremento de las importaciones, liquidación de inventarios existentes, expansión de la producción industrial, etc. de tal manera que los precios disminuyeron.

3.-La deuda y las utilidades remitidas al extranjero crecieron hasta 9'000,000 de dólares generado por el incremento de la tasa de interés y el fuerte endeudamiento del país el cual fué hasta de 19'000,000 de dólares.

4.-En aquella época surgió el petróleo como factor deteriorante en la política económica del país.

5.-El Producto Interno Bruto volvió a incrementarse a tal punto que la confianza de los inversionistas se noto en la economía del país.

6.-Incrementa de manera extraordinaria el circulante monetario, que llega a su nivel histórico más alto, con un promedio anual de 36.7%

7.-El proceso inflacionario se sigue acelerando; aumentan mucho los precios y causan fuerte pérdida del poder adquisitivo del peso.

8.-La política monetaria busca restaurar la confianza de ahorradores e inversionistas.

9.-Se sigue con la política de Flotación que en realidad ha significado un proceso continuo de devaluación, llegando la relación de cambio a 70 por dólar, que significa una pérdida de 225.3% durante el sexenio. El dólar se cotizó en 28.80% en promedio durante el sexenio.

DEVALUACION DEL PESO EN 1982.

• Del 17 de febrero al 10. Diciembre de 1982	El peso sufrió una devaluación del 26% respecto al dólar.
• 18 de febrero	Primera devaluación del peso 37.66%
• 06 de agosto	Segunda devaluación; se crea el Sistema DUAL (tipo de cambio libre y preferencial), 70 y 50 pesos por dólar, respectivamente.
• 1º de septiembre	Control del cambio y estabilización bancaria.
• 3º de noviembre	Se legisla el funcionamiento de las casas de cambio de la frontera.
• 1º de diciembre	Toma de posición de MM; el dólar se cotiza a 96.48 pesos y se inicia el deslizamiento del dólar controlado.

El sexenio de 1982 a 1988 (MIGUEL DE LA MADRID HURTADO) la inflación fué de 86.68% y sus principales causas fueron :

- 1.-Inflación de tres dígitos .
- 2.-Deuda externa de 88,000 millones de dólares.
- 3.-Déficit fiscal de 17.6%.
- 4.-El sector productivo endeudado sin liquidez, teniendo cierres masivos, sin reserva internacional y una excesiva dependencia de los ingresos petroleros.
- 5.-Aumenta a un más el ritmo del crecimiento del circulante monetario, que llega a un promedio anual de 69.5% en los seis años, la cifra más alta del período analizado.
- 6.-La inflación continúa sin control con un crecimiento acelerado de precios (86.7% en promedio anual) y pérdida continua del poder adquisitivo del peso, aunque el control de la inflación era uno de los principales objetivos de la política económica del sexenio.

La expansión monetaria se debe a que se ha canalizado el crédito interno del Banco Central al sector público con el objeto de financiar su déficit.

El 20 de diciembre de 1982 se da la tercera devaluación del año y se implanta un nuevo sistema de flotación. El dólar libre se sitúa a 150, el especial a 70 y el controlado a 95.10 pesos.

Se da la política de deslizamiento del peso de acuerdo con la oferta y la demanda

monetaria del mercado.

La devaluación constante durante el sexenio ha sido la más alta del período analizado. El tipo de cambio pasade 57.44 (en promedio en 1982 a \$2,284.85 en 1988 durante el sexenio \$804.34.

Se emiten nuevos billetes de mayor denominación y monedas que sustituyen a las anteriores de menor valor (desaparecen muchas monedas fraccionarias) y de menor tamaño reduciéndose el valor adquisitivo de los mismas.

En 1987 se obtiene un superávit primario cereano al 5%, este esfuerzo fué necesario para alcanzar en 1988 un superávit del 8% con respecto al PIB a pesar de haber perdido fuertes ingresos por la baja del petróleo. Este superávit era un objetivo útil para frenar la inflación que junto con otras medidas que se concertaron dentro del PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.

El Pacto de Solidaridad Económica fué como última medida para detener la inflación de un sexenio (1982-1988) que se caracterizó por haber alcanzado las más altas tasas de inflación en México, se suscribió en el mes de diciembre de 1987 el pacto de solidaridad económica entre el gobierno federal y representante de los sectores , obrero, campesino y empresarial.

El objetivo del pacto fué detener la inflación a través de sanear las finanzas del gobierno, controlar los aumentos de precios y salarios, disminuir las tasas de interés y congelar el tipo de cambio . Según se anunció, el programa tendría originalmente dos fases: La primera, fué una corrección con costos inflacionarios, que provocó elevada inflación en los meses de enero y febrero de 1988 y, la segunda, una desinflación sostenida .

A partir del mes de marzo la inflación se redujo y el mes de abril la tasa fué sólo de 3.1%.

Derivado del éxito que había tenido el Pacto de Solidaridad Económica para detener la inflación, se vinieron suscribiendo ampliaciones, y la correspondiente a los meses de septiembre , octubre y noviembre de 1988, además se dictaron medidas relativas a la disminución de impuestos, como fué el Decreto que estableció la disminución a 0% del Impuesto al Valor Agregado a los alimentos procesados y a los medicamentos sujetos a la tasa del 6%. También se estableció un Decreto para desgravar a partir del 1o. de septiembre el pago del Impuesto Sobre la Renta a los ingresos que obtengan las personas físicas en todo el país por ingresos equivalentes hasta cuatro veces el salario mínimo general del Distrito Federal.

En los seis años del sexenio se da una fuerte crisis de las finanzas públicas del país, ya que se reflejan en un elevado déficit financiero que fué del 11.5% en promedio anual como porcentaje del PIB.

El sexenio de 1988 a 1994 (CARLOS SALINAS DE GORTARI) sus principales causas fueron:

- 1.-El incremento promedio anual del circulante, los dos primeros años del sexenio fué de 30.5%.
- 2.-El tipo de cambio pasa \$2,284.85 en 1988 a más de \$3,000.00 en 1990.
- 3.-El tipo de cambio pasa de \$3,073.88 en 1991 a N\$3.45 en 1994.
- 4.- Los principales objetivos de política monetaria y crediticia durante el sexenio son:
 - a) Realizar una política monetaria y crediticia que permita la estabilidad de precios, fortalezca el ahorro interno y promueva una intermediación financiera eficiente.
 - b) Efectuar una política cambiaria que apoye la estabilidad de precios sin cambios abruptos.
 - c) Otorgar rendimientos atractivos al ahorrador y promover tasas reales moderadas.
 - d) Seguir una política de concertación que estimule la certidumbre de precios.

Si se considera que el objetivo principal de la política monetaria y crediticia es colaborar con el desarrollo económico y social del país, es evidente que de 1970 a la fecha dicha política ha sido un fracaso, sobre todo porque:

No se ha logrado la tan deseada estabilidad monetaria interna ni la externa, como lo demuestran las cifras de devaluación del peso en relación con el dólar.

El sistema monetario no ha crecido en función del aparato productivo y comercial al cual debe servir, sino que se ha expandido en forma exagerada, agudizando los problemas en lugar de resolverlos.

El manejo de las tasas de interés bancario ha fomentado las actividades especulativas en detrimento de las actividades productivas, a pesar de lo cual continúa el proceso de "FUGA DE CAPITAL" del país en forma creciente.

La política monetaria y crediticia no ha contribuido a un manejo adecuado y eficiente de las finanzas públicas, por lo que se ha tenido que recurrir al endeudamiento externo.

Se ha seguido con la política de pagos puntuales al exterior; esto ha provocado descapitalización interna, freno de inversiones, disminución del consumo y del ahorro interno, es decir, no se ha fomentado el mercado interno.

El control de cambios ha sido un mito y no ha contribuido a evitar la salida de divisas del país, que continúa siendo un grave problema.

Los diferentes tipos de cambios existentes no han servido para financiar las actividades productivas del país, sino que en muchos casos se han destinado a la especulación, al enriquecimiento personal y en otros han salido del país.

Para que la política monetaria y crediticia cumpla con sus objetivos, es necesario que ayude a solucionar los problemas de financiamiento de las actividades productivas, para lo cual el sistema monetario debe adaptarse al sistema económico de producción y no a la inversa. Es decir, el estado debe cambiar radicalmente la política monetaria para que ésta responda los intereses del mercado interno y no se vulnere la soberanía nacional, propiciando así el fortalecimiento del proceso del desarrollo económico social.

En diciembre de 1994 cuando el presidente Ernesto Zedillo iniciaba su gestión se presenta la gran devaluación del peso, el cual llegó a ubicarse en más de N\$8.00.

La devaluación del 21 de diciembre de 1994, invocó que el déficit comercial de 29,000 m.d.d. se volviera inmanejable para las autoridades mexicanas, no por el hecho de lo que se exportaba, sino porque la mayor parte de la deuda externa máxima está contratada en tesobonos por 20,000 m.d.d. y las reservas mexicanas a raíz de los acontecimientos políticos de 1994 había caído a casi 13,000 m.d.d. y el vencimiento de los mismos se efectuaba en enero de 1995.

La devaluación creó un efecto contrario al esperado; en vez de detener la fuga de capitales, la aceleró; y si bien México sigue siendo el principal captador de inversión extranjera a nivel mundial, gran parte de esa inversión se encuentra concentrada en inversión especulativa vía bolsa de valores, que al primer indicio de desconfianza y debilidad, prefiere retirarse del mercado. El efecto inmediato fue la caída de las reservas a 3,000 m.d.d., a consecuencia el país no tenía dinero para hacer frente a sus compromisos inmediatos, tanto para financiar los dólares del déficit comercial y el pago de tesobonos.

Como resultado de la grave situación económica mexicana se vio obligado a solicitar apoyo financiero internacional el cual obtuvo a través de los EE.UU. y el Fondo Monetario Internacional y otros bancos comerciales de Sudamérica por un monto de 50759 m.d.d. Como línea de crédito para que México la utilice cuando sea oportuno. Hasta el momento de escribir estas líneas se han utilizado casi 3,000 m.d.d. para el pago de tesobonos.

El programa de reestructuración económica comprende en términos generales:

- a) Reducir el déficit de la cuenta corriente en más del 50%.
- b) Bajar la inflación anual a 19%
- c) Recuperación del PIB al 1.5%
- d) Restricción salarial y crediticia.
- e) Privatizaciones de paraestatales.
- f) Estabilidad del mercado cambiario

- g) Adoptar una política reabierto de precios y tarifas del sector público.
- h) Capitalización de los bancos a través del fondo bancario de protección al ahorro (FOBAPROA).

Dentro de los términos del acuerdo financiero destaca el acuerdo sobre "Recursos Provenientes del Petróleo" el cual obliga a PEMEX y al gobierno mexicano a depositar en una cuenta de la propia paraestatal los ingresos por ventas de crudo y sus derivados, del Banco Suizo en su sucursal de Nueva York. Este banco tiene un mandato irrevocable de la reserva federal de Nueva York. Es de notarse que todos los ingresos por concepto de exportaciones se depositarán en dicha cuenta, lo que significa que por mandato irrevocable el gobierno norteamericano, a partir de este acuerdo toma el control efectivo de todas las exportaciones de PEMEX, y que esta empresa no podrá vender nada si antes no lo reporta al departamento del tesoro de Estados Unidos.

Otro acuerdo interesante es denominado "DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA", que obliga al banco de México a emitir la información que necesita la economía para funcionar.

Así a partir de mediados de marzo de este año, comenzó a publicar semanal entre el Balance Financiero sobre sus activos y pasivos de la siguiente forma.

ACTIVOS

- 1.- Activos Internacionales.
- 2.- Crédito al gobierno.
- 3.- Crédito a intermediarios financieros.
- 4.- Tenencia sobre títulos del gobierno.

PASIVOS

- 1.- Pasivos Internacionales.
- 2.- Instituciones financieras internacionales.
- 3.- Autoridades financieras extranjeras.
- 4.- Base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios.)
- 5.- Depósitos del gobierno en cuenta corriente.

Las consecuencias inmediatas del paquete económico han sido los siguientes:

- a) Crecimiento de carteras vencidas bancarias del 73%
- b) Cierre de empresas.
- c) Grave crisis de liquidez por la restricción crediticia.
- d) Desempleo abierto del 5.3%

- e) Alta tasa de interés que hace el crédito más selectivo.
- f) Volatilidad del tipo de cambio al estar situado al mercado libre.
- g) La inflación acumulada fué del 51.98%
- h) Caída del PIB del 0.6% en el primer trimestre de 1995.
- i) Contratación del nivel de inversión fija bruta en 5.1%

3.-EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

a) Efectos Económicos.- En el caso específico de nuestro país, las inversiones que el gobierno federal tiene en los diferentes sectores de la economía sólo han producido pérdidas, principalmente porque no son eficientes, ya que la administración de las mismas se encuentran en poder de funcionarios incapaces y corruptos. En segundo lugar porque el mismo gobierno no sólo ha servido para solapar los malos manejos que los funcionarios han hecho sobre los subsidios que se les otorga para llevar a cabo un proceso productivo o para prestar un servicio necesario a la sociedad.

El efecto más evidente y grave de la inflación es el alza de los precios, del cual se derivan otras series de efectos secundarios en la sociedad que padece este fenómeno; ya que se puede generar un desorden de tipo social si es que no se le atiende de manera oportuna para detener el alza de precios.

La inflación destruye el poder adquisitivo de la moneda como medida de valor, puesto que al sufrir deterioro deja de cumplir con su función básica de " Servir como medida de valor".

Un período de inflación se caracteriza por el constante aumento en los precios, en mayor o menor grado sobre casi todos los bienes o servicios como consecuencia de la demanda, misma que es originada por la cantidad excesiva de dinero que existe en circulación.

Cuando el aumento de circulante alcanza niveles altos y los precios empiezan a variar cada vez en menores lapsos, llega el momento en que una persona física o moral tendrá la dificultad de determinar cuánto le costará llevar a cabo la producción de un bien o en su defecto de cuál será el precio de venta.

b) Efecto de Descapitalización.- Uno de los efectos del fenómeno que detiene el crecimiento de las unidades productivas de bienes y servicios y con ello a la economía en su conjunto, es el proceso de descapitalización en las empresas, el cual se deriva de diversas causas como

son: el control de precios, que el sector público impone en algunos bienes y servicios, ésto con el fin de proteger a la población más desfavorecida, lo que provoca que los costos de producción aumente de acuerdo al nivel general de precios; por lo cual los empresarios prefieren invertir en el extranjero.

c) Efectos de Ahorro.- Es un efecto trascendental que genera la inflación que origina el desestímulo y confianza al ahorro, lo que es factor determinante en la creación y desarrollo de las entidades económicas (Gobierno y particulares) pueden realizar inversiones ya sea con recursos que puedan provenir del ahorro interno o del ahorro externo.

La inflación provoca la preferencia del público por el consumo en vez del ahorro, ante la expectativa del aumento en los precios en el futuro, este problema se agudiza si la tasa de interés que se paga al ahorrador no compensa la pérdida del poder adquisitivo.

d) Efectos de Devaluación.- La devaluación es otra causa de la inflación, porque la moneda nacional va perdiendo valor al compararla con otra moneda extranjera en cuyo país la inflación es menor. Es decir, la devaluación es una causa y una consecuencia de la inflación.

La devaluación es la disminución del valor de una moneda respecto de otra u otras monedas extranjeras. Por ejemplo; una devaluación del peso mexicano respecto del dólar americano, significa que el peso pierde valor respecto del dólar, o en otras palabras, que ahora hay que dar más pesos por cada dólar.

Otro concepto de devaluación es cuando el tipo de cambio monetario disminuye en el mercado nacional e internacional, para la adquisición de bienes y servicios, con objeto de hacer atractiva la oferta y la demanda de productos y servicios aceptados nacionales e internacionales, o bien por que la economía se lo exige.

La devaluación es la operación financiera de carácter cualitativo que consiste en disminuir el valor de una moneda con relación al metal monetario o a otra moneda extranjera.

Si la moneda extranjera es cara y muchos artículos o componentes de mercancías son de importación, entonces se elevan los costos de los productos y en consecuencia sus precios.

Simultáneamente la devaluación dificulta la demanda de artículos importados, con lo cual se trata de inhibir la salida de moneda nacional y se estimula el ingreso de moneda extranjera.

La devaluación llamada también devalorización del dinero, presenta dos modalidades.

a) Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con él.

b) Pérdida del valor de una moneda en relación con la moneda extranjera.

Se puede afirmar que una devaluación es equivalente a la disminución del precio de una moneda en términos de otra.

Pero el precio de una moneda también depende de la oferta y la demanda que opera así mismo a nivel relación económicos internacionales.

Cuando una moneda se devalúa la otra se valúa, modificando el tipo de cambio.

Como la mayor parte de los países capitalistas del mundo no existe el patrón oro, la confianza que se le tiene a un país, es decir a la moneda de un país, depende fundamentalmente de su nivel de producción y de precios. Con base en los medios de producción y de precios, se establece el tipo de cambio entre dos monedas, comparando los índices de ambos países.

Una devaluación se realiza básicamente porque las relaciones de intercambio de un país con el exterior son desfavorables; lo cual quiere decir que, salen más divisas de las que entran, lo que se traduce en un déficit de la Balanza Comercial; generalmente, los países que devalúan tienen déficit en sus Balanzas Comerciales.

Por ello con la devaluación se busca eliminar el déficit de la Balanza Comercial mediante los siguientes objetivos:

En primer lugar, la devaluación trata de incrementar las exportaciones, debido a que los productos y servicios del país que devalúan son más baratos para los extranjeros.

La devaluación trata de incrementar la competitibilidad internacional, vendiendo productos más barato. Por ejemplo; si se devalúa el precio en relación con el dólar, eso significa que los norteamericanos nos darán ahora menos dólares por los mismos productos (que son más baratos) o bien, que les daremos más mercancías por la misma cantidad de dólares.

La devaluación desalienta las importaciones debido a que ahora los productos extranjeros son más caros, y se preferiría comprar en el interior del país. La devaluación favorece el mercado interno. Al favorecerse las exportaciones y desalentarse las importaciones, se ayuda a equilibrar la Balanza Comercial y de ésta forma se tiende a eliminar el déficit.

La devaluación busca también la salida de capitales del país, que se invierten fuera del mismo, así como frenar la salida de divisas por gastos de turistas nacionales en el extranjero.

En el caso de México, la devaluación tiende a eliminar la salida de divisas en la frontera norte del país, cuya economía está muy vinculada a las ciudades del sur de EE.UU..

La devaluación es una medida proteccionistas que junto con otras, busca estimular la actividad económica interna del país, principalmente la producción tanto para el mercado interno como para la exportación.

Cuando en un país el gobierno gasta más en relación con los ingresos que obtiene (impuestos, derechos, contribuciones, aportación); se origina un déficit presupuestario, el cual trata de financiarlo, ya sea de manera externa o interna.

Al financiarse de manera interna a través de la emisión de circulante, los intereses bancarios por conceptos de préstamos a particulares aumenta, con lo que las empresas se ven afectadas, por el incremento en sus costos de producción y distribución, incidiendo en el precio de sus artículos y provocando que éstos pierdan competitividad en el mercado internacional; entonces, el gobierno tiene que recurrir a la devaluación para no seguir perdiendo mercado.

Al desencadenarse la inflación, la gente siente temor por la pérdida del valor del peso y demanda moneda extranjera, sobre todo dólares, que van subiendo de valor porque la oferta es menor que la demanda, lo que provoca mayor devaluación e inflación. Al preferirse el dólar "la economía se dolariza".

En los últimos años ha habido compras excesivas de dólares, muchos mexicanos prefieren los dólares a los pesos; esto fortalece al dólar y debilita nuestra moneda.

Es posible dividir en dos grupos los efectos de la devaluación:

1.- Los que afectan a los sectores públicos y privados que tienen pasivos en moneda extranjera (devaluación interna). En este caso, el sector público se ve afectado en cuanto que su deuda externa crece desproporcionalmente, y para poder cubrirlo eleva los impuestos.

Mientras que en el sector privado encontramos dos tipos de empresas:

a) Empresas que tienen contraídos grandes pasivos en moneda extranjera, lo que les trae como consecuencia un grave aumento de sus deudas, así como de sus costos de producción y de distribución, provocando aumento en los precios de sus artículos y la inevitable falta de liquidez, que a la larga causa el cierre de empresas, y por ende, el desempleo.

b) Y empresas con pasivos en monedas extranjeras menores que sus activos, cuyos efectos son significativos, ya que la afectación más importante sería de manera interna.

2.- Los que afectan a los mismos sectores, que no tienen dichos pasivos, repercuten internamente, (devaluación interna).

En este caso, al sector público le provoca un aumento en el gasto público (mayores salarios, prestaciones, etc.)

El sector privado se ve afectado en sus costos de producción y distribución, ya que éstos aumentan, trayendo como consecuencias un alza en los precios de sus artículos y en los salarios de los trabajadores; así surge de nuevo la carrera salarios/precios.

Podemos resumir en forma general que las consecuencias negativas más importantes de la devaluación son las siguientes:

- Incremento automático de la deuda externa nacional, documentado en dólares
- Desaliento de importación de insumos necesarios para la producción y de bienes de capital.
- Especulación con divisas y satisfactores.
- Aumento de la inflación (por pánico y por especulación).

e) Efectos de Utilidad Ficticia.- Uno de los efectos y el más importante para los objetivos del presente estudio es el de la utilidad ficticia, situación financiera que provoca la inflación en las empresas, ya que están presentando utilidades que son totalmente irreales, puesto que si se analizan las diferentes inversiones y las reservas que estamos empleando para reponer los diferentes activos, dichos fondos difícilmente alcanzarán para ponerlos, por otra parte el presentar utilidades aparentemente altas se puede provocar que los socios inversionistas decidan repartirse utilidades que realmente no se generan, por otro lado el reparto de utilidades de los trabajadores y lo más grave sería el estar pagando impuestos sin utilidades inexistentes.

4.- EFECTOS DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Como se mencionaba anteriormente la contabilidad debe tener como característica fundamental la utilidad y confiabilidad. En esta época ya no se tiene confiabilidad ni utilidad de la información financiera por todas las distorsiones que se han provocado porque se han alterado y se han violado los principios de contabilidad.

Dichos principios son:

1.-El principio de Realización.- La contabilidad cuantifica en términos monetarios, las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y de ciertos eventos económicos que la afectan.

En este principio no se han tomado en cuenta para efectos de cuantificar algunos eventos económicos que la afectan como es la inflación, la cuál no ha sido cuantificable para cumplir con este principio.

2.-El principio de Valor Histórico Original.- Este principio contempla la posibilidad de ajustar las cifras por cambio en el nivel general de precios siempre y cuando se aplica a todos los principios susceptibles de ser modificados lo cual no se ha efectuado el ajuste a todas las cifras.

3.-El principio de Revelación Suficiente.- La revelación contable presentada en los estados

financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación de la entidad con todo lo necesario.

4.-El principio de Consistencia.- Los usos de la información contable requieren que se sigan los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. Es obvio que en estas épocas inflacionarias no se están siguiendo los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

5.-El principio de Importancia Relativa.- La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Igualmente es claro que no se están mostrando los aspectos relevantes de la información derivados de la inflación.

6.-El principio de Período Contable.- Las operaciones y eventos, así como los efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por lo tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. Aquí la situación de no reflejar en cada período los efectos inflacionarios no se muestran en la situación financiera.

5.- EFECTOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Impuesto Sobre la Renta se determina sobre las utilidades reportadas, pero en períodos de inflación dichas utilidades generalmente exceden de las ganancias económicas reales, ésto significa que dicho impuesto está gravando además de la utilidad del ejercicio, parte del capital de la sociedad, contribuyendo de esta manera a estimular más a la inflación.

Las finanzas del país están sustentadas básicamente sobre la carga de dos impuestos; el Impuesto Sobre la Renta (impuesto directo) y el Impuesto al Valor Agregado (impuesto indirecto). Por lo que respecta al I.V.A., paulatinamente se va incrementando ya que se determina sobre la base misma que se va actualizando conforme se incrementa la inflación. Esta misma situación no ocurre con el I.S.R. ya que la base gravable para la determinación de dicho impuesto se lleva a cabo restando a los ingresos acumulables (precio de venta) todos los costos y los gastos autorizados por la SHCP, los cuales no tienen el mismo ritmo de incremento de la inflación.

La diferencia en el tiempo de actualización del total de ingresos y gastos de un período, provoca distorsiones en la base gravable y por consiguiente en la determinación del impuesto; por ello se hace necesario que este tipo de ingresos para el gobierno federal sea adaptado a una economía inflacionaria.

A partir de la inflación de 1987, se establece los siguientes conceptos para

determinar el I.S.R.

Factor de Ajuste.- Son aquéllos que sirven para convertir las cifras históricas en cifras de poder adquisitivo a la fecha. Y se determina de la siguiente manera:

$$\frac{\text{INPC del mes de reexpresión}}{\text{INPC del mes de adquisición}}$$

Componente Inflacionario.- Es el producto de saldos promedios mensuales de créditos y deudas más los saldos promedios de los créditos y deudas contratados con el sistema financiero o su intermediación, a los cuales se les aplicará el factor de ajuste mensual.

Se consideran como créditos:

Las inversiones, títulos de crédito, distintos a las acciones de los certificados de participación amortizables, de los depósitos de bienes y en general de los títulos de crédito que representan la propiedad de los bienes. Además se consideran como tales los títulos de crédito denominados y pagaderos en moneda extranjera, únicamente cuando sean necesarios para realizar importaciones y exportaciones de bienes o servicios o se cumpla con las reglas de la SHCP.

Las cuentas y documentos por cobrar.

Se consideran como deudas:

Los anticipos de clientes, las derivadas de contratos de arrendamiento financiero. Las primas recibidas por concepto de contratos de cobertura cambiaria, las aportaciones para futuros aumentos de capital.

Para efectos de composición del sistema financiero tenemos que entender aquel que se integra por las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, las organizaciones auxiliares de crédito sean residentes en México o en el extranjero.

Pérdida Inflacionaria.- Cuando los intereses devengados a favor sean inferiores al resultado del componente inflacionario sobre créditos, decimos que existe pérdida inflacionaria.

Ganancia Inflacionaria.- Cuando el interés devengado a cargo es inferior al resultado del componente inflacionario sobre deudas, decimos que existe una ganancia inflacionaria.

Interés Acumulable.- Es el resultado de restar a los intereses devengados a favor, en cada uno de los meses del ejercicio, el resultado del componente inflacionario sobre créditos aun cuando no generen intereses.

Interés Deducible.- Es el resultado de restar a los intereses devengados a cargo en cada uno de los meses del ejercicio, el resultado del componente inflacionario sobre deudas, inclusive cuando éstas no generen intereses.

La estructura de la Ley del Impuesto Sobre la Renta tradicional favoreció la inversión en activos monetarios de vida corta (inventario) y no en aquéllos de vida prolongada (activos fijos).

6.- EFECTOS EN AREAS CONTABLES Y FINANCIERAS

La contabilidad como técnica de acumulación de transacciones cuantificadas en dinero, tiene como objetivo primordial el proporcionar información sobre los resultados y la situación financiera de las entidades económicas, según las necesidades de cada época; la contabilidad a través del tiempo ha intentado evolucionar alcanzando los adelantos que vivimos actualmente.

En estos últimos años, a causa de la espiral inflacionaria que vive el país, la técnica contable tradicional sobre la base de costo histórico ha perdido parte de su capacidad para proporcionar información financiera útil y confiable, debido principalmente a la acumulación de valores nominales con distinto poder adquisitivo, situación que propicia que la información que emana de los estados financieros sea interpretada erróneamente.

De acuerdo con las apreciaciones (predicciones), que han hecho los especialistas en asuntos económicos, el fenómeno inflacionario habrá de permanecer en el mediano plazo; de ahí que la profesión se haya preocupado de solucionar el efecto que la inflación provoca en la información financiera, proponiendo que los estados financieros incluyan la actualización de los renglones afectados por la inflación. Esto implica una serie de modificaciones y/o adecuaciones a la contabilidad tradicional, y así de esa manera seguir cumpliendo con su objetivo primordial, el de proporcionar información financiera útil y confiable para los usuarios de la misma y éstos estén en posibilidades de tomar decisiones correctas y preservar la continuidad y crecimiento de las entidades económicas.

7.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INFORMACION FINANCIERA

En toda empresa económica los responsables de la toma de decisiones, necesitan en todo momento contar con información financiera veraz y oportuna que les permita formarse un criterio amplio y suficiente para evaluar las diversas alternativas que se les presentan y elegir el curso de acción más apropiada. Para que la información financiera cumpla con sus objetivos y luego ser herramienta útil en la gestión gerencial, deberá reunir las características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad.

La contabilidad considerada como una de las técnicas principales en la formulación de la información financiera deberá observar en todos los casos los principios de contabilidad generalmente aceptados. La información financiera deberá ser complementada con análisis de carácter económico, mercadológico, de recursos humanos, bursátil y toda aquella información colateral que permita obtener un conocimiento más aceptado de los factores que afectan, positiva o negativamente a la entidad y al entorno dentro del cual se desenvuelve.

a) AREAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Debido de que la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, no se refleja en el registro contable de las transacciones que realizan las empresa económicas, los empresarios y administradores no cuentan con información financiera real; situación que pone en peligro la continuidad y desarrollo de las entidades, como consecuencias de lo mencionado, resultan afectadas las áreas tanto de carácter contable, financiero y administrativo.

b) DE CARACTER CONTABLE

Inventario

Costo de ventas

Inversiones en activo fijo

Depreciación acumulada

Depreciación del año

Capital contable

- Capital social
- Utilidades (pérdidas acumuladas)
- Utilidades (pérdida del año)

Otras partidas no monetarias

- Inversiones en subsidiarios
- Gastos de instalación, organización, preoperativos, etc.

c) DE CARACTER FINANCIERO

EN FORMA INMEDIATA:

Políticas de precios

Causación de impuestos

Políticas de dividendos

Necesidad de mayores recursos para:

- Pagar nuevos precios de insumos.
- Incrementar la inversión en inventario
- Financiar las cuentas por cobrar
- Pagar a proveedores al disminuir los plazos
- Mercados de dinero y capitales se vuelven escasos y complejos y las tasas de interés se comportan a rangos muy elevados.
- Pérdida de competitividad en el mercado internacional
- Planeación financiera a corto plazo.

EN FORMA MEDIATA:

Evaluación de las necesidades reales de financiamiento

Pérdida de liquidez

Erosión de la capacidad productiva

Descapitalización

Pérdida del valor de las acciones

Planeación financiera a largo plazo.

d) DE CARACTER ADMINISTRATIVO

Fijación de los objetivos generales y específicos.

Planeación de operaciones.

Administración de recursos humanos.

Planeación mercadológica

En forma enunciativa se ha señalado los efectos de la inflación en las áreas contable, financiera y administrativo; por la naturaleza del trabajo se hará énfasis en el aspecto contable.

INVENTARIO

La inflación provoca que el costo de las materias primas, materiales y otros insumos sufra incremento constantemente, la contabilidad al manejarse de acuerdo al principio de costo histórico tradicional, no se encuentra totalmente preparada para efectuar esos cambios y en consecuencia la información financiera que de ella emana necesita algunas adecuaciones para ser interpretadas adecuadamente.

COSTO DE VENTAS

El costo de los artículos que se venden no sufre modificación alguna por el efecto de la inflación, existiendo una distorsión importante en el momento de la venta de los artículos, ya que necesitan algunos cambios para enfrentar adecuadamente ingresos contra egresos.

INVERSION EN ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACION

En algunas empresa de transformación extractivas, la inversión en activos fijos llega a ser de verdadera importancia, lo cual tiene un impacto significativo en los presupuestos de inversión y flujo de efectivo; ya que el objetivo de invertir se hace con la finalidad de producir mayor cantidad de bienes, consecuentemente éstos tendrán que responder en el mediano o largo plazo y se deberá prever que los cargos a resultados v/a depreciación sean suficientes para reponerlos. Si la información financiera se encuentra actualizada, lógicamente que existirá la suficiente capacidad para generar recursos complementarios.

CAPITAL CONTABLE

El capital social y las reservas acumuladas que conforman el capital contable, están representados en la contabilidad tradicional por la misma cantidad de unidades monetarias que fueron aportadas o retenidas en diversos períodos, sin tomar en cuenta la pérdida del valor adquisitivo del dinero en los diferentes ejercicios.

Desde el punto de vista de análisis de la situación financiera, al determinar el

rendimiento del capital, si se basa en cifras históricas, se relaciona la utilidad neta del ejercicio con un capital no reexpresado. El resultado, así obtenido representa un índice de rentabilidad totalmente distinto al estimado sobre bases actualizadas. La experiencia demuestra, que en la mayor parte de los casos, este índice se reduce considerablemente y aún se vuelve negativo, si se lleva a cabo la reexpresión integral de los conceptos que lo determinan, lo que demuestra que la entidad no es tan rentable como se creía.

Tratándose de resumir el efecto de la inflación en la información financiera se tiene que, al no contar los empresarios, administradores y los demás usuarios de la información financiera con cifras que revelen los efectos de la inflación; no contarán con los elementos de juicio necesarios para hacer una adecuada interpretación de la misma y en consecuencia sus juicios y apreciaciones no serán satisfactorios, con la consecuente interpretación parcial de la información.

III.- METODOS PARA RECONOCER LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

A fines de 1979 esta Comisión Emitió el Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera". Este documento no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo; su finalidad era un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de significación en la información contenida en los estados financieros.

Debido a la premura requerida en el establecimiento de esos lineamientos y a la existencia de problemas conceptuales y técnicos que aún en el presente no están totalmente superados, el Boletín B-7 fué concebido como parte original de un "Proceso Evolutivo y Experimental".

Para la gravedad del problema y la urgencia de la solución al mismo, el Instituto de Contadores Públicos, A.C., realizó durante el año de 1980 una amplia actividad de difusión en todo el país, acerca de su contenido y aplicación.

Como parte del proceso experimental y a la vez elemento básico en la investigación desarrollada por la Comisión, durante el año de 1981 se llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el Boletín B-7, cubriendo los siguientes aspectos:

- Impacto de la actualización de las cifras históricas.
- Grado de cumplimiento de las normas establecidas en el Boletín. Preferencia en los métodos de la actualización utilizado.
- Dificultad encontrada en algunos casos de aplicación del Método de Costos Específicos.
- Problemas observados en cuanto a la información complementaria relativa al capital contable y grado de interés de los usuarios en la información.

En conclusiones y recomendaciones de este estudio se establecieron las siguientes prioridades:

- a) La conveniencia de que el Boletín estableciera un sólo método para determinar cifras actualizadas.
- b) Integración y reconocimiento del costo financiero real.
- c) Conveniencia de reconocer la información relativa a los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Por otra parte, en 1973 esta Comisión emitió el Boletín B-5 " Registro de transacciones en moneda extranjera" el cual fué una solución en sus circunstancias. Posteriormente, en febrero de 1981, se emitió la circular 14, la cual establece que las fluctuaciones cambiarias deben afectar los resultados del período, pero debido al tratamiento señalado por el Boletín B-7, para efecto por posición monetaria, acepta otro procedimiento distinto. Finalmente en febrero de 1983, se publicó la circular 19, pendiente a complementar algunos aspectos de la circular 14.

Es conveniente recordar que las circunstancias imperantes actualmente en el entorno económico, son diferentes a las existentes cuando surgió el Boletín B-7. La inflación, además de haberse prolongado en el tiempo, ha incrementado su intensidad, haciendo necesario hoy más que nunca, que la información financiera sea una información útil para el usuario.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la evaluación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la información.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los conceptos, referencia comparativa de los datos histórico; los estados financieros simultáneamente se ofrecieron como respuesta a nivel internacional en dos enfoques distintos:

a) El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales .

b) El Método de Actualización de Costos Específicos, llamado también valores de reposición el cual se funda en la medición de valores que se genera en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el presente.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios distintos.

Por razones de congruencia y para lograr que las cifras que integran la información contable tengan significado, se recomienda no mezclar los dos métodos de la actualización de los inventarios y de los activos fijos. De llevarse a cabo, por razones de carácter práctico, la mezcla de referencia sólo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro de activos.

Las empresas que consoliden sus estados financieros deben manejar los mismos métodos de reexpresión, con el fin de que las cifras consolidadas tengan significación. Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que en una primera etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidades.

- a) Inventario y Costo de Venta
- b) Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período
- c) Capital Contable
- d) El resultado por técnica de Activos no Monetarios (cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación)
- e) El Costo Integral de Financiamiento (el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses influye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias)

Para la actualización de estas partidas, cada empresa, de acuerdo con sus circunstancias, podrá optar por el Método de "Ajuste por Cambios en el Nivel de Precios o por el Costo Específico".

Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización del inventario, de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método, ya que como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parte de puntos de vista distintos, conduce a resultados diferentes y lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta.

No obstante, por razones de carácter práctico, íntimamente relacionados por la disponibilidad de información ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del Estado de Posición Financiera.

Por el grado de relevancia que implica, y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y la determinación de las partidas mencionadas deben incorporarse en los Estados Financieros Básicos.

Para permitir al usuario de los Estados Financieros una mejor comprensión del contenido informativo, se deben revelar aquellos datos pendientes, tales como: Método a seguir, Criterio de Cuantificación, significado y aplicación de ciertos, conceptos, referencia comparativa de los datos históricos.

1.- METODO DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Este es uno de los Métodos que reconoce como adecuados el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) en la reexpresión de la información financiera. Sus características y fundamentos requieren de la observancia y determinación de los siguientes aspectos:

- 1.- Determinar las partidas monetarias y las no monetarias en los estados financieros.
- 2.- Encontrar las fechas de adquisición de las partidas no monetarias.
- 3.- Obtener el índice del nivel general de precios..
- 4.- Aplicar el nivel general de precios a las partidas no monetarias.
- 5.- Con las partidas monetarias, determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria.

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES

Actualización de Inventario- Costo de Ventas

Normas generales.- Se debe actualizar el inventario y costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

Valuación.- El monto de actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventario previamente reexpresado, el monto de compra contra el nuevo valor, será el actualizado anterior.

Método para determinar la actualización de los inventario y del costo de ventas. De acuerdo con lo mencionado en la sección de Consideraciones Generales, cada empresa, después de un estudio razonable donde tome en cuenta sus características, sus circunstancias y la relación costo-beneficio en la información, podrá escoger dentro de las siguientes opciones aquella que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

a) **Método de Ajuste en el Nivel General de Precios.-** Bajo este Método el costo histórico de los inventario se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de la Posición Financiera, mediante el uso de un factor derivado del INPC.

b) **Método de actualización de Costos Específicos (Valores de Reposición).** Se entiende

por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha de la Posición Financiera, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos, éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios cuando éstos sean representativos del mercado.

- 1.- Determinación del valor del Inventario aplicando el Método de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).
- 2.- Valuación del Inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- 3.- Valuación del inventario al costo estándar, cuando éste sea representativo.
- 4.- Emplear Índices Específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrolladas por la propia empresa con base en estudios técnicos.
- 5.- Emplear costos de reposición cuando éstos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

El objetivo de actualizar el Costo de Ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Para actualizarla, los procedimientos aplicables según el método seguido son:

2.- INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Banco de México publica mensualmente el índice de inflación que se va registrando en el país conocido como Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Este indicador expresa el cambio porcentual en los precios de diversos artículos en dos momentos de tiempo.

El INPC será calculado por el Banco de México y se publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que corresponda.

El cálculo de INPC se sujeta a lo siguiente:

1.- Se cotizará cuando menos los precios en treinta ciudades, los cuales están ubicados en por lo menos 20 entidades federativas. Las ciudades seleccionadas deberán en todo caso tener una población de 20,000 habitantes, y siempre habrán de incluirse las 10 zonas conurbadas o ciudades más pobladas de la república.

2.- Deberán cotizarse los precios correspondientes al menos 2, 000 productos y servicios específicos agrupados en 250 conceptos de consumo, los cuales abarcarán 35 ramos de los sectores agrícolas, ganaderos, industrial y de servicio conforme al catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática.

3.- Tratándose de alimentos las cotizaciones de precios se harán como mínimo 3 veces durante cada mes. El resto de las cotizaciones se obtendrán una o más veces mensuales.

4.- Las cotizaciones de precios con las que se calcule el INPC de cada mes, deberán corresponder al período de que se trate.

5.- El INPC de cada mes se calculará utilizando la fórmula de Laspeyrs. Se aplicará ponderándose para cada rubro del consumo familiar considerando los conceptos siguientes: alimentos, bebidas, tabaco, ropa, calzado, accesorios, viviendas, aparatos y enseres domésticos, muebles; salud, y cuidado personal; transporte, educación y especialmente otros servicios.

El Banco de México publicará en el Diario Oficial de la Federación los estados, zonas conurbadas, ciudades, artículos, servicios, concepto de consumo y ramas a que se refiere las fracciones, así como las cotizaciones utilizadas para calcular el índice.

De 1954 a 1970, período conocido como época del "Desarrollo Estabilizador" el incremento promedio anual de precios fué de 2.3% .

Para la década de los 70's ya la inflación es un verdadero problema por que rebasa los dos dígitos.

Podemos decir que:

Los años de la inflación más baja son 1971 y 1972.

La inflación comienza con el año de 1973, cuando del índice de precios avanza el 15.7%.

El promedio anual de la inflación se ha ido incrementando en más del doble en estos sexenios.

Luis Echeverría 14.2%

López Portillo 35.7%

De la Madrid Hurtado 86.7%.

Los años con inflación más elevados son 1982 (98.8%), 1986 (105.7%) y sobre todo 1987 (159.2%); año en que se pone en marcha el Pacto de Solidaridad Económica.

De 1971 a 1990, la inflación acumulada fué de 869.7%, con un promedio anual de 43.5%.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO- DEPRECIACION.

NORMAS GENERALES :

Las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, de acuerdo con los lineamientos que se describen a continuación.

VALUACION:

Método para determinar la actualización . Cada empresa podrá, preservar la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los métodos siguientes aquél que se adapte mejor a sus circunstancias.

A) METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Expresar el costo histórico del Activo Fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el INPC que publica el Banco de México.

B) METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS O VALORES DE REPOSICION.

Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesario para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, etc., menos demérito) que le permita a la

empresa mantener su capacidad operativa, y se puede determinar :

- a) Mediante avalúo de un perito independiente .
- b) Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México.
- c) El avalúo del perito, implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes.

El estudio técnico debe satisfacer los siguientes requisitos:

a) Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes.

1.- Valor de reposición nuevo. Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentes necesarios.

2.- Valor neto de reposición. Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado por el uso y obsolescencia.

3.- Valor útil remanente . Es la estimación del período en que el activo puede servir a la empresa.

4.- Valor de derechos. Cuando existan elementos suficientes que indiquen su posible existencia .

b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente.

c) El valor técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

d) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

DETERMINACION DEL MONTO DE LA ACTUALIZACION

El monto de la actualización del Activo Fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo- depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En períodos subsecuentes al primero en que se actualizó el Activo Fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

DEPRECIACION

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable determinada mediante estimaciones técnicas.

Para la determinación de la depreciación del período se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

Uno de los problemas que se presentan al reexpresar los activos fijos por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios , es el de activos cuya depreciación acumulada es desproporcionalmente mayor a la cantidad que le correspondería computada sobre una base realista de su vida probable. A fin de corregir esta diferencia y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida probable estimada.

Contrapartida de la Actualización. - El monto de la actualización reflejada en los activos fijos es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al período sólo se puede determinar al final del mismo, es necesario emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización.

PRESENTACION:

En el Estado de Posición Financiera se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el Estado de Resultados el monto de la depreciación determinada.

Deberá revelarse aquella información pertinente e indispensable que permita al usuario de los Estados Financieros captar el significado e implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación.

ACTUALIZACION DEL PERIODO CONTABLE:

NORMA GENERAL.- Se debe actualizar el Capital Contable, incorporando dicha

actualización en los Estados Financieros .

VALUACION:

Existen diversidad de puntos de vista respecto a la forma en que debe reexpresarse el capital contable; sin embargo, la manera de actualizar las partidas que integran el activo y pasivo repercute directa e indirectamente (a través del Estado de Resultados) sobre el patrimonio.

CONCEPTO DE ACTUALIZACION DEL CAPITAL.- La actualización del capital, es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

DETERMINACION DE LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL.- En la preparación del Estado de Posición Financiera se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, mediante la aplicación de factores derivados del INPC . A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable se le denomina Actualización del Capital.

El cálculo de esta actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes , y a que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse
- c) No debe incluirse el superávit por revaluación
- d) El monto de la Actualización del Capital , se debe cargar a la cuenta transitoria .

PRESENTACION:

La actualización del Capital es parte integrante del Capital contable , se reporta en la información básica.

3.- METODO DE COSTOS ESPECIFICOS.

Este método busca sustituir los valores históricos de los bienes por sus valores

de reposición.

Las causas que originan diferencias entre las cifras a su valor histórico y las cifras a su valor de reemplazo son, entre otras:

- a) La inflación, es decir, la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.
- b) La oferta y la demanda.
- c) La plusvalía de los bienes.
- d) La estimación defectuosa en la vida probable de los bienes, etc.

Estos factores son tomados en cuenta por el Método de Costos Específicos, a diferencia del Método de Nivel General de Precios, que sólo toma en cuenta el primero de estos valores.

El Costo de Reposición " también llamado Costo de Reemplazo o Costo Actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares; o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos".

El método actualiza o se refiere principalmente a las inversiones no monetarias: Inventario, Inmuebles, Mobiliario, Equipo y su depreciación acumulada y sus correspondientes efectos en el estado de resultados; costo de ventas y depreciación del ejercicio.

La utilidad según contabilidad tradicional se ha considerado como la diferencia entre las ventas o ingresos de la empresa y los costos y gastos realizados y/o devengados, en el método de Costos Específicos se le considera como a la " Cantidad Máxima de riqueza que puede distribuir una empresa durante un período de tiempo sin deducir la riqueza remanente a un nivel inferior al que tenía al principio del período".

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE COSTOS ESPECIFICOS

VENTAJAS

- 1.- Dar una imagen más real de la empresa en lo relativo a la valuación de sus inversiones no monetarias.
- 2.- Asegura mantenimiento del capital .

DESVENTAJAS

- 1.- Dificultad para la obtención del valor actual en algunos activos.
- 2.- Su operación es costosa, ya que requiere avalúos.
- 3.- Existen dificultades serias en su interpretación.
- 4.- Su objetividad es criticable ya que depende del criterio del valuador.

El Valor de Reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes métodos:

- 1.- Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
- 2.- Aplicar el método de las Últimas Entradas - Primeras Salidas (UEPS) .
- 3.- Valuar el costo de ventas a costo estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas .
- 4.- Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

PRESENTACION.

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los Estados Financieros Básicos. En el Estado de Posición Financiera aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el Estado de Resultados el costo de ventas también actualizado.

En los Estados Financieros o en sus Notas se deberán revelar el método y el procedimiento seguido para la actualización, así como el costo histórico del inventario

y del costo de ventas.

En el caso de que se haya aplicado PEPS para actualizar el inventario, sólo se revelará en las notas el costo original del costo de ventas , ya sea que el método de primeras entradas- primeras salidas es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.

4.- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Bajo este método, el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor determinado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para los efectos prácticos ésto se logra ajustando el costo de ventas periódico (mensual) , mediante la aplicación de un factor derivado INPC , a los inventario iniciales y finales del período, así como las compras durante el mismo, a fin de que se reflejen los precios promedios de dicho período.

IV.- NORMAS GENERALES

CONCEPTO MONETARIO

Los conceptos monetarios en el activo y en el pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago a terceros y porque sus montos se expresan a un valor nominal fijo en la moneda del país, independientemente de los cambios en el Nivel General de Precios.

CONCEPTO DE NO MONETARIAS

Los conceptos no monetarios en el activo y en el pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados; no tienen un valor nominal fijo, ya que varían según las fructuaciones de precios en el mercado. Sin embargo, contablemente se registran a costo histórico y conservan su valor intrínseco; al conservar su valor intrínseco, sus tenedores no pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación.

Al reexpresarse los estados financieros tradicionales, los pesos invertidos en dichos conceptos deberán convertirse en unidades monetarias equivalentes a la fecha de la reexpresión, o bien al costo actual de reposición, según sea el método de actualización que se aplique.

A) PARTIDAS MONETARIAS

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor está establecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios. Se ha definido sus características, en una forma enunciativa, si bien no exhaustiva, al decir que se consideran como partidas monetarias aquellas:

a) Cuyos montos son fijos por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en los niveles de precios.

b) Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en el índice general de precios. Consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida.

c) Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o pago con terceros.

Las partidas monetarias representan, por lo tanto, derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo. Esto equivale a derechos u obligaciones de recibir o entregar pesos corrientes y sin considerar los cambios en su poder adquisitivo.

De acuerdo con la definición, las partidas monetarias están automáticamente valuadas y no requieren ningún reajuste, puesto que su base es en pesos corrientes.

Las partidas monetarias no sufren ajuste en el momento de presentar estados financieros, porque están expresados en un equivalente a la unidad monetaria y al poder adquisitivo general de la misma a la fecha del reporte financiero.

Sólo debe efectuarse el ajuste en estas partidas, para fines comparativos de un ejercicio contable a otro período.

Se consideran generalmente como partidas monetarias, sujetas a análisis de su naturaleza específica, las siguientes:

1.- El efectivo en moneda nacional, ya que su posición de derechos o capacidad de compra en posición directa a la cantidad de pesos corrientes que lo constituyan.

2.- Las inversiones temporales que otorguen a su tenedor el derecho de recuperar una cantidad fija de dinero, como por ejemplo las inversiones en valores financieros.

3.- Los documentos y cuentas por cobrar y/o pagar expresadas en cantidades constantes de pesos corrientes.

4.- Las estimaciones sobre cuentas incobrables por ser las contrapartidas de cuentas monetarias. Sin embargo, el reajuste periódico al estado de resultados sólo será monetario en el caso de que se base en cuentas por cobrar y no en los ingresos, de tal manera que esté valuado en pesos de poder de compra al final del período.

5.- Los pasivos a largo plazo que cumplan con el requisito señalado para los pasivos circulantes a corto plazo.

6.- En el capital social, las acciones presentes pueden ser monetarias en el caso de que se presenten al precio de reducción o a su valor de liquidación de tal manera que automáticamente estén expresados en términos de pesos al final del período.

7.- Depósitos en garantía.

B) PARTIDAS NO MONETARIAS

Las partidas no monetarias otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero.

Sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación o deflación, ya que éstas conservan su valor intrínseco, aunque dicho valor se exprese en términos de una menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes.

Se dispondrá de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación o aplicación a resultados.

Al expresar este tipo de partidas, derechos u obligaciones sobre bienes diferentes al dinero, los pesos corrientes sólo reflejarán su valor en épocas de estabilidad en los precios. En épocas de inestabilidad, se hace necesario modificar el número de pesos corrientes de manera que dicha cantidad refleje el valor histórico original de la partida financiera en cuestión. Estamos expresando el mismo valor intrínseco de bien o del servicio sólo que en términos de poder adquisitivo homogéneo.

Algunos ejemplos de partidas no monetarias son las siguientes:

1.- Inversiones Temporales.- En acciones u obligaciones, debido a que no existe la seguridad de recibir una cantidad fija de pesos al momento de su venta o redención.

2.- Moneda Extranjera.- No expresa cantidades fijas de pesos, ya que depende directamente de las tasas de intercambio vigentes a través del tiempo.

3.- Pagos Anticipados.- Ya que representan inversiones potenciales sobre servicios futuros en los cuales la expectativa es el desarrollo a dichos servicios y no a la recepción de cantidades fijas de dinero.

4.- Inventario.- Ya que representan bienes o productos que tienen su propio valor en función del cual se espera realizarlo en el futuro. La excepción podría ser en el caso de inventario bajo pedido sobre los cuales la expectativa es recibir en el futuro una cantidad fija de dinero.

5.- Inversiones Intercompañías.- Puesto que representa derechos sobre bienes y servicios con valor intrínseco.

6.- Activos no Circulantes.- Que expresan derechos de propiedad o uso y que mantienen su propio valor independientemente de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

7.- Ingresos Recibidos por Anticipado (Crédito Diferido).- Para los cuales existe la obligación de entregar un bien o prestar un servicio en el futuro.

8.- Impuestos Diferidos.- Cuando se les considera como ahorro en el presente, son los impuestos, derivados de usar métodos diferentes para efectos contables y fiscales, cuyo beneficio deba ser reconocido en las utilidades de períodos futuros.

9.- Estimación por Garantías.- Ya que expresan obligaciones futuras sobre prestaciones de servicios.

10.- Utilidades por Realizar.- En venta en abonos, que debe reajustarse por la inflación acumulada desde el momento de la venta, en tanto se reciben los pagos en efectivo.

11.- Ingresos y Gastos.

12.- Capital Contable.- Que representa la inversión de los propietarios en la empresa, lo cual no espera realizarse en una cantidad fija de dinero.

GANANCIA O PERDIDA MONETARIA

La diferencia entre los activos monetarios y los pasivos monetarios se denominan " Posición de Valores Monetarios", sobre esta base, es de suma importancia conocer los efectos de mantener partidas monetarias. Ello equivaldría al capital de trabajo monetario, ya que, por un lado mantener una posición monetaria corta, esto es, cuando los pasivos monetarios excedan a los activos monetarios, producirán una utilidad y, por contra, será una posición monetaria larga si los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios, el resultado será una pérdida.

Para determinar el cálculo de la ganancia o pérdida monetaria sería necesario preparar un Estado de Origen y Aplicación de partidas monetarias; por una parte mostrar las cifras históricas y por otra las cifras ajustadas, de acuerdo con la nueva unidad de medida del nivel general de precios.

El procedimiento de conversión de pesos corrientes a pesos constantes según los factores de ajuste derivados del INPC; se puede apreciar que la ganancia monetaria se provoca por el incremento de la posición monetaria neta pasiva, lo que equivale a que se recurrió a pasivos monetarios.

Es importante aclarar que se debe estipular el tiempo en que se retienen tanto los activos como los pasivos monetarios por lo cual se sugiere determinar el flujo que se tiene durante un período.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicar el INPC, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario producirá una pérdida.

El resultado por tenencia de activos no monetario únicamente se determina cuando se sigue el método de Costos Específicos para reexpresar.

El cálculo teórico o ideal de este renglón sería comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiera logrado de haber utilizado factores derivados del INPC.

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas al inventario, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del Método de Niveles Generales de Precios a cada rubro.

V.- RECONOCIMIENTOS DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA (BOLETIN B-10).

1.- ANTECEDENTES

La teoría para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, incorporada en el Boletín B-10, ha estado sujeta a cambios que le han permitido evolucionar.

El Boletín fue promulgado el 10 de junio de 1983 para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa fecha y en forma obligatoria, a partir de los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 1984.

Desde el momento en que fue obligatorio, la Comisión de Principios de Contabilidad ha estado abierta para captar las principales situaciones relativas al funcionamiento del Boletín, y ha publicado a la fecha Cinco Documentos de "Adecuaciones" al texto original, misma que tienen el Carácter de Normatividad y varias circulares con criterios que intentan uniformar su aplicación.

A la fecha (junio de 1992) las publicaciones que sobre el tema ha realizado son:

- a) Circular 25.- Criterios oficiales para la aplicación del Boletín B-10 (junio de 1984).
- b) Circular 26.- Preguntas y respuestas relacionadas con el Boletín B-10, (diciembre de 1984).
- e) Primer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (octubre 1985).
- d) Circular 28.- Recomendaciones para fines de comparabilidad en un entorno inflacionario (enero de 1987).
- e) Segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (octubre 1987).
- f) Circular 29.- Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones (enero de 1988).

- g) Circular 31.- Reglas para reestructuración de los Estados Financieros del ejercicio anterior a la vez del segundo documento de adecuaciones al Boletín B-10 (ya no es aplicable).
- h) Circular 32.- Da créditos para la determinación del valor de uso y el tratamiento contable de las ventas y bajas del activo fijo (dic. 1988).
- i) Circular 33.- Tratamiento contable del Impuesto al Activo de las empresas. (abril 1990)
- j) Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (julio 1989)
- k) Circular 34.- Recomendaba diferir la aplicación del concepto de paridad técnica (enero de 1991).
- l) Circular 35.- Impuesto sobre Dividendos (junio 1991)
- m) Circular 36.- Tratamiento contable del exceso del valor en libros sobre el costo de las acciones subsidiarias. (agosto 1991).
- n) Circular 37.- Tratamiento de la nueva unidad monetaria. (junio 1992).
- o) Circular 38.- Adquisición temporal de acciones propias (diciembre de 1992).
- p) Circular 39.- Diferimiento de Aplicación del Boletín B-8 y circular 36. (abril 1993).
- q) Cuarto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, en el cual se deja sin efectos el concepto de paridad técnica (octubre 1991).
- r) Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 establece como método único, a partir del 1o. de enero de 1996, para reflejar en las cifras de los Estados Financieros Básicos, el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

2.- PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

Este Documento presenta un cambio importante en el tratamiento del RETANOM e incorpora las principales reformas contenidas en las circulares 25 y 26.

1.- LAS PARTIDAS QUE DEBEN ACTUALIZARSE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON:

En el Balance: Todas las partidas no monetarias, incluyendo a las integrantes del Capital Contable.

En el Estado de Resultados: Los Costos y los Gastos asociados con los activos no monetarios y los pasivos no monetarios, en estas partidas también deben incluirse las cuentas que antes eran optativas como Gastos de Instalación, Patentes y Marcas, Servicios pagados por Anticipados.

2.- METODOLOGIA EN LA ACTUALIZACION.

- a) El Método de actualización de Costos Específicos , es en los casos en que se opte por aplicar este método en los rubros de Inventario y/o Activos Fijos Tangibles, así como a los costos y gastos asociados con dichos rubros.
- b) Las Inversiones Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas, independientemente del método de actualización que se aplique.
- c) Las demás partidas No Monetarias deberán invariablemente actualizarse mediante el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel de Precios.

Como se puede observar, solamente puede utilizarse el Método de Costos Específicos en inventario y/o activos fijos tangibles y sus partidas.

3.- ACTIVOS NO MONETARIOS

- a) Para inventario el límite máximo de actualización, es el valor de realización, igual para inversiones en valores temporales.

b) Para activos fijos:

- 1.- Cuando su actualización sea excesiva, en proporción a su valor de uso, se tiene que reducir el valor actualizado.
- 2.- Cuando se proyecte venderlos, su actualización no debe exceder a su valor de realización.

c) Cuando se utilice el Método de Nivel General de Precios, en la actualización de los activos no monetarios debe observarse lo siguiente:

- 1.- Si hay pérdidas cambiarias capitalizadas, la actualización debe hacerse sobre el valor histórico original.
- 2.- La fluctuación cambiaria se segregará y se disminuirá el efecto monetario acumulado.

4.- CAPITAL CONTABLE

a) Deben actualizarse todas las cuentas que lo integren, independientemente de su naturaleza con excepción de:

- 1.- Superávit por revaluación (incluso el capitalizado)
- 2.- Capital social preferente sujeto a ser amortizado cuando la actualización del capital sea deudora, ésta debe compensarse con el efecto monetario del período.

b) Los conceptos patrimoniales que surgen son:

- 1.- Actualización de las aportaciones de accionistas
- 2.- Exceso o insuficiencia acumulada en la actualización del capital, el cual resulta del:
 - a) Efecto monetario patrimonial
 - b) Resultado por tenencia de activos no monetarios
 - c) Los conceptos patrimoniales son susceptibles de capitalización (hasta por el importe neto)

5.- EFECTO MONETARIO

a) Se llevará a los resultados del período, hasta por igualar al costo financiero, si hay excedente se llevará al capital contable. Si es desfavorable, hay que llevarlo íntegramente a resultados.

b) El efecto monetario del período, debe cuantificarse considerando las posiciones monetarias al principio de cada mes.

c) Las partidas no monetarias que no se actualicen, se tomarán en cuenta para la cuantificación del efecto monetario.

6.- RESULTADOS POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

a) Se debe registrar en el Capital Contable.

b) Es conveniente no determinar por diferencia el resultado por tenencia de activos no monetarios.

7.- ESTADO DE RESULTADOS

Como todavía no se encuentra establecido actualizar todos los renglones del estado de resultados , el resultado del período debe actualizarse y considerarse en el capital contable su efecto.

8.- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) El Capital Contable sujeto a actualización debe ser el de la compañía tenedora.

b) El efecto monetario se debe cuantificar tomando las posiciones monetarias consolidadas.

c) El Costo Integral de Financiamiento debe determinarse con base en las cifras consolidadas del período.

R E V E L A C I O N

Debe revelarse los conceptos e importes siguientes:

1.- Actualización de activos y pasivos no monetarios y su efecto en costos y gastos.

2.- Actualización del capital contable.

3.- Efecto monetario

4.- Resultado por tenencia de activos no monetarios

5.- Desglosar el capital social y los resultados acumulados, para apreciar el importe de cada concepto

6.- Cualquier inconsistencia

VIGENCIA

Las disposiciones son aplicables para :

- 1.- El ejercicio que terminen el 31 de diciembre de 1985.
- 2.- Ejercicios que terminen después del 31 de diciembre de 1985.
- 3.- Es optativo para ejercicios que concluyan entre el 30 de junio y el 30 de diciembre de 1985.
- 4.- No deben aplicarse retroactivamente.

3.-SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

OBJETIVO :

Incrementar el significado y calidad de la información financiera, adecuando algunas normas para reflejar los efectos de la inflación.

SE ADECUAN

Efecto monetario favorable:

- 1.- Debe llevarse íntegramente al estado de resultados.
- 2.- Con lo anterior se pretende reconocer mejor los efectos de la inflación en el estado de resultados.

Comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores.

- 1.- Los Estados financieros deben ser comparables.
- 2.- Las cifras de períodos anteriores se deben expresar a pesos del último período, aplicando factores derivados del INPC.
- 3.- Para lograr la comparabilidad , las cifras del período anterior deben ser reexpresados ; lo cual no implica modificación alguna a los registros contables.

4.- Se acepta que por lo menos se revele en notas a los estados financieros lo siguiente:

- a) El incremento en el INPC que afecten al Estado de Posición Financiera y el Estado de Resultados.
- b) Revelar a la fecha de los estados financieros los siguientes rubros (a poder adquisitivo de esa fecha)
- c) Pesos promedio
- d) Ventas Netas
- e) Utilidad de Operación
- f) Utilidad (pérdida) neta
- g) Pesos de cierre
- h) Activos Totales
- i) Capital Contable

La información histórica de las partidas no monetarias, se puede eliminar si así se desea.

VIGENCIA

Este documento es aplicable a partir de los ejercicios que inicien en enero de 1988.

Las normas emitidas en el Boletín B-10 y el primer documento de adecuaciones que se opongan a éstas, quedarán sin efecto.

La información de ejercicios anteriores se debe reestructurar únicamente para efectos de comparabilidad, revelando en notas los efectos.

4.- TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

Expresar los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

OBJETIVO

Se adecuan algunas reglas contables, relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados de resultados.

- a) Expresión de estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.
- b) Presentación del capital contable en balance general.
- c) Comparabilidad de estados financieros en el tiempo.

Con relación a lo anterior en el documento de referencia se explica la metodología que debe observarse para cumplir con los incisos anteriores.

Se recomienda no presentar información en pesos nominales.

REVELACION

Revelar que la información esté expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.

VIGENCIA

Este documento entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 1990.

Sin contravenir a lo mencionado en párrafos anteriores, cuando se considere pertinente (sólo en el primer ejercicio) se puede incluir como información adicional, las cifras sin modificación por haber utilizado esta normatividad.

5.- CUARTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

Se elimina la norma establecida en el Boletín B-10 de reconocer un gasto y un pasivo por riesgo cambiario, de acuerdo a la metodología de la paridad técnica.

Incrementar la revelación de posición monetaria en moneda extranjera en los estados financieros o a través de sus notas.

OBJETIVO

Evaluar el funcionamiento del Boletín B-10 en el concepto denominado " PARIDAD TECNICA ", considerando la afectación que presenta en las diferentes empresas.

Adeuar la revelación de la posición monetaria en moneda extranjera.

SE ADECUA

- 1.- Instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, activos o pasivos.
- 2.- La posición de activos y pasivos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición únicamente se determina en moneda extranjera . Se clasificarán con base en la integración de partes componentes, materiales, etc., de origen extranjero en forma objetiva y sistemática para determinar el costo de reposición. Aplicable a las empresas que utilizan el método de costos específicos.
- 3.- El monto de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, excluyendo los de activo fijo; el monto de los ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera y el resultado neto de los dos conceptos anteriores.

REVELACION

Esta información se elaborará sobre los saldos o transacciones que la empresa tenga o haya realizado en otros países, expresándolos en moneda extranjera preponderante.

En el caso de subsidios en el extranjero, se deberá revelar los elementos relevantes de los estados financieros de las mismas.

VIGENCIA

Este documento es aplicable a partir de su emisión.

Quedan sin efecto las disposiciones del Boletín B-10 relativos a la paridad técnica y la circular 34.

6.- QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

ANTECEDENTES :

Desde su emisión original el Boletín B-10 ofreció como respuesta para enfrentar los problemas de la inflación en la información financiera, dos enfoques completamente distintos.

- a) El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel de Precios.
- b) El Método de Actualización de Costos Específicos, llamado también Valores de Reposición.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos (párrafo 17 Boletín B-10). Más adelante señala que la Comisión está consciente que para lograr un mayor grado de comparabilidad, la solución ideal sería que todas las entidades aplicarían el mismo método (párrafo 18)

Es importante recordar que las circunstancias imperantes en el entorno macroeconómico y geopolítico actual son diferentes a las existentes cuando se emitió el Boletín B-10.

Ante el proceso económico de globalización de mercados, adquiere prioridad la necesidad de homologar principios contables y lograr comparabilidad entre las cifras informadas por las empresas mexicanas y las de sus socios o competidores de otros países. En este sentido es necesario que la información contable refleje el mantenimiento financiero del capital, que es el aceptado por el Boletín y por las Normas Contables de Estados Unidos y Canadá.

OBJETIVO

El propósito de este documento es adecuar las normas contables establecidas en el Boletín B-10 para lograr una mayor comparabilidad y objetividad de la información contable preparada con base en esta norma.

ALCANCE

Este documento de adecuaciones al Boletín B-10 establece un sólo método para la actualización del inventario y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del período. Estos conceptos son los enunciados en dicho boletín en las Normas generales en los párrafos 26 y 27, respectivamente.

NORMATIVIDAD

Esta comisión seleccionó el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel de Precios, porque considera que es el que mejor se apega a los requerimientos actuales, no viola el principio del Valor Histórico Original, mantiene la objetividad de la información y es congruente con la normatividad aceptada internacionalmente.

Por lo tanto, debe desuprimir la actualización de inventario y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del período, mediante el Método de Costos Específicos y aplicarse únicamente el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios; sin embargo, se podrá revelar en notas a los estados financieros, los costos específicos relativos a estos activos.

REVELACION

En las notas a los estados financieros deberá revelarse que se utiliza el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios para actualizar los conceptos señalados en el párrafo 6 de esta norma.

Cuando se opte por informar, en notas a los estados financieros, los costos específicos relativos a estos activos, se deberá revelar el valor de reposición y el valor neto de reposición, indicando la metodología usada para su determinación.

VIGENCIA

Las disposiciones de este documento entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 1996. Todo lo que establezcan el Boletín B-10, y sus cuatro documentos de adecuaciones, que se contraponga a esta norma, queda sin efecto a partir de su aplicación.

TRANSITORIOS

Con objeto de evitar modificaciones pendientes en la situación financiera de aquellas empresas que han venido aplicando el Método de Costos Específicos, éstas deberán tomar el valor así determinado de los conceptos señalados en el párrafo 6 de esta norma, a la fecha de aplicación de este documento, como la base sobre la cual

en lo sucesivo, se aplicará la actualización por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

El resultado por tenencia de activos no monetarios acumulada a la fecha en que se inicie la aplicación de las presentes disposiciones, por formar parte del patrimonio de los accionistas, queda a disposición de lo que dispongan los mismos ; sin embargo, no se podrá llevar a los resultados del ejercicio. Si se continúa presentando este concepto en el capital contable, deberá actualizarse como los demás renglones del mismo.

El Boletín B-10 y sus cuatro adecuaciones se encuentra totalmente en vigor hasta el 31 de diciembre de 1995 . El Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 establece como Método único, a partir del 1o. de enero de 1996. Para reflejar en las cifras de los estados financieros básicos, el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, sin embargo este mismo Quinto Documento , también indica que las empresas podrán seguir revelando en las notas de los estados financieros y las consecuentes cuentas de resultados.

Seguramente las empresas que han venido utilizando los costos específicos en las cifras de los estados financieros continuarán, a partir del 1o. de enero de 1996, revelando estos costos específicos en las notas de los estados financieros, para satisfacer las necesidades de comparación y cálculo de tendencias por parte de los usuarios de la información financiera.

Esta edición complementada con el Quinto Documento de Adecuaciones al B-10, continuará siendo de gran utilidad a partir del 1o. de enero de 1996, en tanto que cubre la normatividad primaria basada en el Método de Índice General de Precios, y la normatividad adecuada cuando se utiliza la opción de revelar en notas de los estados financieros los costos específicos.

VI.- CASO PRACTICO

DATOS BASICOS

La Mexicana S.A. de C.V. es una compañía que fué constituida bajo el amparo de las Leyes mexicanas, el día 2 de Enero de 1992, según se hace constar en Escritura número 879 ante el Lic. José Luis Chávez Rangel, Notario Público número 6 , asociado a la Notaría número 19 de la ciudad de México.

El objetivo de la sociedad se refiere básicamente a la compra-venta de zapatos.

El capital inicial está representado por 500 acciones nominativas con valor nominal de \$ 100.00 (cien nuevos pesos 00/100) cada una totalmente suscritas y pagadas.

La compañía como toda entidad económica, estableció sus políticas de registro y organización contable conforme se han ido desarrollando las operaciones en cada uno de los ejercicios.

Dentro de este tipo de operaciones que realiza la compañía se tienen contemplado las ventas a establecimientos pequeños, por lo que la recuperación es a corto plazo.

Su ejercicio social inicia el 1º de Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año; y aplicó por primera vez el Boletín B-10 en 1993, incorporando los efectos de dicha reexpresión en sus Estados Financieros.

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR EL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

ACTIVO	DICIEMBRE	PASIVO	DICIEMBRE
	1992		1992
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
BANCOS	28,350.00	PROVEEDORES	38,250.00
CLIENTES	24,842.00	ACREEDORES DIVERSOS	34,287.26
DEUDORES DIVERSOS	4,370.00	ANTICIPO DE CLIENTES	6,217.00
INVENTARIOS	18,140.00	IMPUESTO POR PAGAR	5,000.00
		IVA POR PAGAR	881.74
SUMA DEL CIRCULANTE	<u>75,702.00</u>	SUMA DEL CIRCULANTE	<u>84,636.00</u>
FIJO			
MOB. Y EQP. OFICINA	7,658.00	CAPITAL CONTABLE	
DEP. ACUM.MOB.Y EQP.OFNA	-702.00	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	15,600.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	-20,000.00
DEP.ACUM.EQP.TRANSPORTE	-2,860.00		
SUMA DEL FIJO	<u>19,696.00</u>	SUMA DEL CAPITAL	<u>30,000.00</u>
DIFERIDO			
CREDITO MERCANTIL	19,238.00		
SUMA DEL DIFERIDO	<u>19,238.00</u>		
TOTAL DEL CIRCULANTE	<u>114,636.00</u>	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>114,636.00</u>

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARTIVOS POR LOS PERIODOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

ACTIVO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	PASIVO	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	1994	1993		1994	1993
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
BANCOS	100,442.00	45,280.22	PROVEEDORES	159,132.15	69,460.00
CLIENTES	57,206.00	44,125.00	ACREEDORES DIVERSOS	207,630.00	151,777.00
DEUDORES DIVERSOS	8,990.00	8,943.00	ANTICIPO DE CLIENTES	6,217.00	1,323.00
INVENTARIOS	271,964.00	124,389.00	IMPUESTOS POR PAGAR	9,104.00	17,983.44
			IVA POR PAGAR	9,207.00	8,275.00
SUMA DEL CIRCULANTE	<u>438,602.00</u>	<u>222,737.22</u>	SUMA DEL CIRCULANTE	<u>391,290.15</u>	<u>248,818.44</u>
FIJO					
MOB. Y EQP. OFICINA	38,258.00	32,858.00			
DEP. ACUM.MOB.Y EQP.OFNA	-5,249.00	-1,467.78			
EQUIPO DE COMPUTO	6,000.00	6,000.00			
DEP.ACUM. EQP. COMPUTO	-3,000.00	-1,500.00			
EQUIPO DE TRANSPORTE	60,600.00	60,600.00			
DEP.ACUM.EQP.TRANSPORTE	-26,350.00	-14,230.00			
SUMA DEL FIJO	<u>70,259.00</u>	<u>82,260.22</u>	CAPITAL CONTABLE		
			CAPITAL SOCIAL	50,000.00	50,000.00
DIFERIDO			RESERVA LEGAL	2,270.85	0.00
CREDITO MERCANTIL	19,238.00	19,238.00	RESULTADO DE EJER.ANT.	23,146.00	-20,000.00
SUMA DEL DIFERIDO	<u>19,238.00</u>	<u>19,238.00</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO	61,392.00	45,417.00
TOTAL DEL CIRCULANTE	<u>528,099.00</u>	<u>324,235.44</u>	SUMA DEL CAPITAL	<u>136,808.85</u>	<u>75,417.00</u>
			TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>528,099.00</u>	<u>324,235.44</u>

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS DEL 1° DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

CONCEPTO	1994	1993
VENTAS	1,953,854.00	1,407,572.00
COSTO DE VENTAS	1,055,508.00	758,921.00
UTILIDAD BRUTA	<u>898,346.00</u>	<u>648,651.00</u>
GASTOS DE OPERACION	786,950.00	570,309.00
UTILIDAD ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS	<u>111,396.00</u>	<u>78,342.00</u>
OTROS INGRESOS	5,432.00	3,860.00
PRODUCTOS FINANCIEROS		
OTROS GASTOS	7,200.00	1,100.00
GASTOS FINANCIEROS		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	<u>109,628.00</u>	<u>81,102.00</u>
I.S.R.	37,273.00	27,575.00
P.T.U.	10,963.00	8,110.00
UTILIDAD NETA	<u>61,392.00</u>	<u>45,417.00</u>

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
INTEGRACION DE INVENTARIOS

CONCEPTOS	1994	1993	1992
ZAPATOS DE CABALLERO	51,600.00	16,389.00	4,000.00
ZAPATOS DAMA	123,500.00	85,000.00	9,000.00
ZAPATILLAS	85,000.00	65,000.00	6,000.00
PISO	38,500.00	20,000.00	3,000.00
TENIS	44,868.00	10,000.00	1,500.00
SANDALIAS	15,000.00	8,000.00	2,340.00
BOTAS	<u>36,996.00</u>	<u>5,000.00</u>	<u>1,300.00</u>
TOTAL	<u>271,964.00</u>	<u>124,389.00</u>	<u>18,140.00</u>

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
ESTADO DE COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	1994	1993	1992
INVENTARIO INICIAL	124,389.00	18,140.00	0.00
COMPRAS	1,203,083.00	865,170.00	432,585.00
SUMA	<u>1,327,472.00</u>	<u>883,310.00</u>	<u>432,585.00</u>
INVENTARIO FINAL	271,964.00	124,389.00	18,140.00
COSTO	<u>1,055,508.00</u>	<u>758,921.00</u>	<u>414,445.00</u>

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
ESTADO DE FOSICION FINANCIERA ACTUALIZADOS COMPARATIVOS POR LOS PERIODOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

ACTIVO	DICIEMBRE 1993	DICIEMBRE 1992	PASIVO	DICIEMBRE 1993	DICIEMBRE 1992
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
BANCOS	45,280.22	28,350.00	PROVEEDORES	69,460.00	38,250.00
CLIENTES	44,125.00	24,842.00	ACREEDORES DIVERSOS	151,777.00	34,287.26
DEUDORES DIVERSOS	8,943.00	4,370.00	ANTICIPO DE CLIENTES	1,323.00	6,217.00
INVENTARIOS	124,861.68	18,140.00	IMPUESTOS POR PAGAR	17,983.44	5,000.00
			IVA POR PAGAR	8,275.00	881.74
SUMA DEL CIRCULANTE	<u>223,209.90</u>	<u>75,702.00</u>	SUMA DEL CIRCULANTE	<u>248,818.44</u>	<u>84,636.00</u>
FIJO					
MOB. Y EQP. OFICINA	34,293.88	7,658.00			
DEP. ACUM.MOB.Y EQP.OFNA	-1,743.00	-702.00			
EQUIPO DE COMPUTO	6,480.60				
DEP.ACUM. EQP. COMPUTO	-1,620.15				
EQUIPO DE TRANSPORTE	66,526.50	15,600.00			
DEP.ACUM.EQP.TRANSPORTE	-15,901.53	-2,860.00			
SUMA DEL FIJO	<u>88,036.30</u>	<u>19,696.00</u>	CAPITAL CONTABLE		
			CAPITAL SOCIAL	59,375.00	50,000.00
DIFERIDO			EXC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.	-1,524.24	
CREDITO MERCANTIL	19,238.00	19,238.00	RESULTADO DE EJER.ANT.	-21,602.00	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	45,417.00	-20,000.00
SUMA DEL DIFERIDO	<u>19,238.00</u>	<u>19,238.00</u>	SUMA DEL CAPITAL	<u>81,665.76</u>	<u>30,000.00</u>
TOTAL DEL CIRCULANTE	<u>330,484.20</u>	<u>114,636.00</u>	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>330,484.20</u>	<u>114,636.00</u>

LA MEXICANA SA. DE C.V.
HOJA DE AJUSTES DE 1993.

CONCEPTO	SALDO HISTORICO AL 31/12/93		AJUSTES POR REEXPRESION		SALDOS APLIC. B-10	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BANCOS	45,280.22				45,280.22	
CLIENTES	44,125.00				44,125.00	
DEUDORES DIVERSOS	8,943.00				8,943.00	
INVENTARIOS	124,389.00		472.68		124,861.68	
MOB. Y EQP. OFNA.	32,858.00		1,435.88		34,293.88	
DEP. ACUM. MOB. Y EQP. OFNA.		1,467.78		275.22		1,743.00
EQUIPO DE COMPUTO	6,000.00		480.60		6,480.60	
DEP. ACUM. EQP. COM.		1,500.00		120.15		1,620.15
EQUIPO DE TRANSPORTE	60,600.00		5,926.50		66,526.50	
DEP. ACUM. EQP. TRANS.		14,230.00		1,671.53		15,901.53
CREDITO MERCANTIL	19,238.00				19,238.00	
PROVEEDORES		69,460.00				69,460.00
ACREEDORES DIVERSOS		151,777.00				151,777.00
ANTICIPO DE CLIENTES		1,323.00				1,323.00
IMPUESTOS POR PAGAR		17,983.44				17,983.44
IVA POR PAGAR		8,275.00				8,275.00
CAPITAL SOCIAL		50,000.00		9,375.00		59,375.00
EXC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.			1,524.24		1,524.24	
RESULTADO DE EJER. ANT.	20,000.00		1,602.00		21,602.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		45,417.00				45,417.00
TOTAL	361,433.22	361,433.22	11,441.90	11,441.90	372,875.12	372,875.12

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
DIARIO DE AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

CONCEPTO	DEBE	HABER
1993		
1		
INVENTARIO	472.68	
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.		472.68
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DEL EJERCICIO 1993.		
2		
MOB. Y EQP. OFICINA	1,435.88	
EQP. TRANSPORTE	5,926.50	
EQP. DE COMPUTO	480.60	
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.		7,842.98
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO DEL EJERCICIO 1993		
3		
EXC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.	2,066.90	
DEPN. ACUM. MOB. Y EQP. OFNA.		275.22
DEPN. ACUM. EQP. TRANSP		1,671.53
DEPN. ACUM. EQP. DE COMPUTO		120.15
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION A LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO 1993		
4		
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.	7,773.00	
CAPITAL CONTABLE		9,375.00
RES. EJERC. ANT.	1,602.00	
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO 1993		
5		
VENTAS	1,407,572.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,407,572.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1993		

6		
RESULTADO DEL EJERCICIO	758,921.00	
COSTO DE VENTAS		758,921.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1993		
7		
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,860.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		3,860.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1993		
8		
OTROS GASTOS	1,100.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,100.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1993		
9		
RESULTADO DEL EJERCICIO	570,309.00	
GASTOS GENERALES		570,390.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1993		
10		
RESULTADO DEL EJERCICIO	27,575.00	
I.S.R.		27,575.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1993		
11		
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,110.00	
P.T.U.		8,110.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1993		

LA MERICANA, S.A. DE C.V.
ESQUEMAS DE AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

MOB Y EQP	
1) 32,858.00	
2) 1,435.88	
3) 34,293.88	

EQP. TRANSPORTE	
1) 60,600.00	
2) 5,926.50	
3) 66,526.50	

EQP. COMPUTO	
1) 6,000.00	
2) 480.60	
3) 6,480.60	

DEPN ACH. EQP. TRANS.	
	14,230.00 (1)
	1,671.53 (2)
	15,901.53 (3)

RES. EJERC. ANTERIORES	
1) 20,000.00	
5) 1,602.00	
3) 21,602.00	

EXC. O RESUF.	ACT. CAP. CONT.
2) 2,066.90	7,842.98 (1)
5) 9,375.00	472.68 (3)
	1,602.00 (5)
11,441.90	9,917.66
3) 1,524.24	

INVENTARIOS	
1) 124,383.00	
3) 472.68	
3) 124,861.68	

DEPN ACH. MOB. Y EQP. OPR.	
	1,467.78 (1)
	275.22 (2)
	1,743.00 (3)

DEPN ACH. EQP. COMPUTO	
	1,500.00 (1)
	120.15 (2)
	1,620.15 (3)

CAPITAL SOCIAL	
	50,000.00 (1)
	9,375.00 (4)
	59,375.00 (3)

79

OTROS GASTOS	
1) 1,100.00	1,100.00 (8)

OTROS INGRESOS	
7) 3,860.00	3,860.00 (1)

PTU	
1) 8,110.00	8,110.00 (11)

ISR	
3) 27,575.00	27,575.00 (10)

RESULTADO DEL EJERCICIO	
6) 758,921.00	1'407,572.00 (5)
8) 1,100.00	3,860.00 (7)
9) 570,309.00	
10) 27,575.00	
11) 8,110.00	
1'366,015.00	1'411,432.00
	45,417.00 (9)

GASTOS GENERALES	
1) 570,309.00	570,309.00 (9)

COSTOS DE VENTAS	
5) 758,921.00	758,921.00 (6)

VENTAS	
5) 1'407,572	1'407,572 (5)

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
CEDULA DE ACTUALIZACION DE INVENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

CONCEPTOS	IMPORTE	
INVENTARIO INICIAL	18,140.00	
INVENTARIO FINAL	<u>124,389.00</u>	
TOTAL INVENTARIO	142,529.00	
ENTRE 2	<u>2.00</u>	
PROMEDIO DE INVENTARIOS	<u>71,264.50</u>	
<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>758,921.00</u>	10.65
PROM. INVENTARIOS	71,264.50	
ROTACION DE INVENTARIOS	12/10.65=	1.13 MESES
I.N.P.C. NOV/93	95.7252	
I.N.P.C. DIC/93	<u>96.455</u>	
TOTAL	192.1802	
ENTRE 2	<u>2</u>	
I.N.P.C. PROM.	96.0901	
I.N.P.C. DIC/93	<u>96.455</u>	1.0038
I.N.P.C. PROM	96.0901	
FACTOR DE ACT.	1.0038	
INV. FINAL	<u>124,389.00</u>	
INV. ACT.	124,861.68	
INV. HISTORICO	<u>124,389.00</u>	
DIFERENCIA	<u>472.68</u>	

CEDULA DE ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE 1993.

- 1.- En la actualización de inventario es importante determinar el estado de costo de ventas del año anterior al que se va a actualizar.
- 2.- El promedio de inventario se obtiene de la suma del inventario inicial y el inventario final entre dos.
- 3.- La rotación de inventario se determina dividiendo el costo de ventas y el promedio de inventario, dando como resultado las veces en que el inventario tuvo movimiento durante el año; esto dividido entre los meses del ejercicio.
- 4.- La rotación de inventario sirve para identificar los meses que se movió el inventario durante el año, lo cual indica que índices se deben considerar para obtener el Índice Nacional de Precios al Consumidor Promedio.
- 5.- El factor de actualización de inventario se obtiene mediante la división del INPC del mes de cierre y el INPC Promedio. El factor multiplicado por el inventario final da como resultado el inventario actualizado, que restando el inventario histórico obtendremos una diferencia que puede ser un exceso o insuficiencia de inventario.

LA MEXICANA, S. A. DE C. V.
CEDULA DE ACTIVO FIJO
EJERCICIO 1993.

CONCEPTOS	FECHA DE ADQUISICION	IMPORTE ADQUISICION	LN.P.C. AL 31 DIC/93	LN.P.C. ADQ.	FACTOR DE ACTUALIZ.	IMPORTE ACT.	DIFERENCIA
MOB. Y EQPO. OFIC.	ene-92	7,658.00	96.455	81.2285	1.1875	9,093.88	1,435.88
	dic-93	25,200.00	96.455	96.4550	1.0000	25,200.00	0.00
SUBTOTAL		<u>32,858.00</u>				<u>34,293.88</u>	<u>1,435.88</u>
EQPO. TRANSPORTE	ene-92	15,600.00	96.455	81.2285	1.1875	18,525.00	2,925.00
	ene-93	45,000.00	96.455	90.4227	1.0667	48,001.50	3,001.50
SUBTOTAL		<u>60,600.00</u>				<u>66,526.50</u>	<u>5,926.50</u>
EQPO. COMPUTO	dic-92	<u>6,000.00</u>	96.455	89.3025	1.0801	<u>6,480.60</u>	<u>480.60</u>
TOTAL		<u>99,458.00</u>				<u>107,300.98</u>	<u>7,842.98</u>

CEDULA DE ACTUALIZACION DE ACTIVO FIJO DE 1993.

Para actualizar las partidas no monetarias debemos considerar los siguientes pasos:

- 1.- El nombre de cada cuenta.
- 2.- La fecha de adquisición de los activos.
- 3.- Importe histórico de cada rubro.
- 4.- El INPC del mes de diciembre de 1993.
- 5.- El INPC del mes en que se adquirió el activo.
- 6.- Es el resultado de dividir el INPC de Dic. de 1993 y el INPC del mes de adquisición.
- 7.- Es el resultado de multiplicar el importe histórico y el factor.
- 8.- Esta columna se obtienen de restar el importe actualizado y el importe histórico.

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
 CEDULA DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO
 EJERCICIO 1993.

C-3

CONCEPTOS	FECHA ADQ.	IMPORTE HISTORICO	DEPRECIACION		IMPORTE DEP. MEN.	NUM DE MESES TRANS.	INCREMENTAL DEP.	IN.P.C. 31/12/93	IN.P.C. ADQ.	FACTOR	DEP. ACTUAL	DEP. ACTUAL HISTORICA	DIFERENCIA
			% ANUAL	% MENSUAL									
MOB. Y EQPO. OFIC.	ene-92	7,658.00	0.1	0.0083	63.82	23.00	1,467.78	96.455	81.2285	1.1875	1,743.00	1,467.78	275.22
	dic-93	25,200.00	0.1	0.0083	210.00	0.00		96.455	96.455	1.0000			
		<u>32,858.00</u>									1,743.00	1,467.78	275.22
EQPO. TRANSPORTE	ene-92	15,600.00	0.2	0.0167	260.00	23.00	5,980.00	96.455	81.2285	1.1875	7,101.25	5,980.00	1,121.25
	ene-93	45,000.00	0.2	0.0167	750.00	11	8,250.00	96.455	90.4227	1.0667	8,800.28	8,250.00	550.28
		<u>60,600.00</u>									15,901.53	14,230.00	1,671.53
EQPO. COMPLETO	dic-92	<u>6,000.00</u>	0.25	0.0208	125.0000	12	1,500.00	96.455	89.3025	1.0801	1,620.15	1,500.00	120.15
TOTAL		<u>99,458.00</u>					<u>17,197.78</u>				<u>19,264.68</u>	<u>17,197.78</u>	<u>2,066.90</u>

24

CEDULA DE ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS DE 1993.

El Boletín B-10 recomienda los Métodos que se pueden utilizar para la actualización de la depreciación, los cuales son : el Método de Costos Específicos o el Método del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Para el caso práctico se decidió por el Método del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- 1.- Se debe de tomar en cuenta la fecha de adquisición de los activos.
- 2.- El importe histórico de los bienes.
- 3.- El porcentaje de la deducción anual de cada rubro; el cual se divide entre 12 para obtener el porciento mensual.
- 4.- Se obtiene el importe de la depreciación mensual, multiplicando el importe histórico y el porcentaje mensual.
- 5.- Se debe considerar los meses de vida transcurridos.
- 6.- El incremento es obtenido por la depreciación mensual y los meses transcurridos.
- 7.- El factor de actualización se obtiene mediante la división del INPC del Dic. 1993 y el INPC de la fecha de adquisición. El cual multiplicado por la depreciación histórica resulta la depreciación actualizada.
- 8.- Para llegar a la diferencia, se toma en cuenta la depreciación actualizada menos la depreciación acumulada histórica.

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
CEDULA DE LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA	I.N.P.C 31/12/93	I.N.P.C HISTORICO	FACTOR	IMPORTE ACT.	IMPORTE CONTABLE	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL APORTACION	<u>50,000.00</u>	2/1/92	96.455	81.2285	1.1875	<u>59,375.00</u>	<u>50,000.00</u>	<u>9,375.00</u>
RES. EJER.ANT. INCREMENTO	-20,000.00	31/12/92	96.455	89.3025	1.0801	-21,602.00	-20,000.00	-1,602.00
INCREMENTO	<u>45,417.00</u>	31/12/93	96.455	96.455	1.0000	<u>45,417.00</u>	<u>45,417.00</u>	<u>0.00</u>
	<u>25,417.00</u>					<u>23,815.00</u>	<u>25,417.00</u>	<u>-1,602.00</u>
TOTAL	<u>75,417.00</u>					<u>83,190.00</u>	<u>75,417.00</u>	<u>7,773.00</u>

CEDULA DE ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE DE 1993.

La actualización del capital contable se determinó por Método del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- 1.- Si es el primer año que se va actualizar, se toma en cuenta la fecha y el importe de las aportaciones que los socios hicieron desde el momento en que se inició la empresa.
- 2.- El factor de actualización se obtuvo de la misma manera que las cédulas C-2, C-3; que multiplicado por los rubros que integran esta cédula da el importe actualizado.
- 3.- La diferencia se obtiene restando el importe actualizado del importe contable.

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA ACTUALIZADOS COMPARATIVOS POR LOS PERIODOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

ACTIVO	DICIEMBRE 1994	DICIEMBRE 1993	PASIVO	DICIEMBRE 1994	DICIEMBRE 1993
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
BANCOS	100,442.00	45,280.22	PROVEEDORES	159,132.00	69,460.00
CLIENTES (NOTA1)	57,206.00	44,125.00	ACREEDORES DIVERSOS	207,630.00	151,777.00
DEUDORES DIVERSOS (NOTA2)	8,990.00	8,943.00	ANTICIPO DE CLIENTES	6,217.00	1,323.00
INVENTARIOS (NOTA 3)	274,030.93	124,861.68	IMPUESTOS POR PAGAR (NOTA 6)	9,104.00	17,983.44
			IVA POR PAGAR	9,207.00	8,275.00
SUMA DEL CIRCULANTE	<u>440,668.93</u>	<u>223,209.90</u>	SUMA DEL CIRCULANTE	<u>391,290.00</u>	<u>248,818.44</u>
FUJO					
MOB. Y EQP. OFICINA(NOTA 4)	42,448.02	34,293.88			
DEP. ACUM.MOB.Y EQP.OFNA	-6,231.99	-1,743.00			
EQUIPO DE COMPUTO	6,937.48	6,480.60			
DEP.ACUM. EQP. COMP. (NOTAS)	-3,476.81	-1,620.15			
EQUIPO DE TRANSPORTE	71,216.62	66,526.50			
DEP.ACUM.EQP.TRANSPORTE	-31,149.01	-15,901.53			
SUMA DEL FUJO	<u>79,744.31</u>	<u>88,036.30</u>			
DIFERIDO			CAPITAL CONTABLE		
CREDITO MERCANTIL	19,238.00	19,238.00	CAPITAL SOCIAL (NOTA 7)	63,560.94	59,375.00
SUMA DEL DIFERIDO	<u>19,238.00</u>	<u>19,238.00</u>	RESERVA LEGAL	2,387.57	0.00
TOTAL DEL CIRCULANTE	<u>539,651.24</u>	<u>330,484.20</u>	EXC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.	39.32	-1,524.24
			RESULTADO DE EJER.ANT.	23,106.39	-21,602.00
			RESULTADO DEL EJERCICIO	59,267.02	45,417.00
			SUMA DEL CAPITAL	<u>148,361.24</u>	<u>81,665.76</u>
			TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>539,651.24</u>	<u>330,484.20</u>

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO ACTUALIZADOS COMPARATIVOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

CONCEPTO	1994	1993
VENTAS	1,953,854.00	1,407,572.00
COSTO DE VENTAS	1,053,440.07	758,921.00
UTILIDAD BRUTA	900,413.93	648,651.00
GASTOS DE OPERACION	791,141.91	570,309.00
UTILIDAD ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS	<u>109,272.02</u>	<u>78,342.00</u>
OTROS INGRESOS	5,432.00	3,860.00
PRODUCTOS FINANCIEROS		
OTROS GASTOS	7,200.00	1,100.00
GASTOS FINANCIEROS		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	<u>107,504.02</u>	<u>81,102.00</u>
I.S.R.	37,274.00	27,574.68
P.T.U.	10,963.00	8,110.20
UTILIDAD NETA	<u>59,267.02</u>	<u>45,417.12</u>

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
ESTADO DE COSTO DE VENTAS
ACTUALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

CONCEPTO	1994	1993	1992
INVENTARIO INICIAL	124,389.00	18,140.00	0.00
COMPRAS	1,203,082.00	865,170.00	432,585.00
SUMA	<u>1,327,471.00</u>	<u>883,310.00</u>	<u>432,585.00</u>
INVENTARIO FINAL	274,030.93	124,389.00	18,140.00
COSTO	<u>1,053,440.07</u>	<u>758,921.00</u>	<u>414,445.00</u>

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

CONCEPTO	1994	1993
UTILIDAD NETA	59,267.02	45,417.00
RECURSOS QUE NO REPRESENTAN DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
DEPRECIACIONES	21,593.13	15,702.68
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACION	<u>80,860.15</u>	<u>61,119.68</u>
RECURSOS PROVENIENTES:		
AUMENTO DE CLIENTES	-13,081.00	-19,283.00
AUMENTO EN DEUDORES DIVERSOS	-47.00	-4,573.00
AUMENTO EN INVENTARIOS	-149,169.25	-106,721.68
APLICACIONES REALIZADAS EN:		
AUMENTOS EN PROVEEDORES Y OTROS	142,471.56	164,182.44
RECURSOS GENERADOS POR LA CIA.	<u>61,034.46</u>	<u>94,724.44</u>
AUMENTO EN CAPITAL CONTABLE	7,428.46	6,248.76
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	13,301.14	84,042.98
DISPOSICION AL INICIO DEL EJERCICIO	45,280.22	28,350.00
DISPOSICION AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>100,442.00</u>	<u>45,280.22</u>

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

	1994	1993
ORIGEN DE RECURSOS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	59,267.02	45,417.00
ACUMULACION DE CAP. CONT.		
CAPITAL SOCIAL	4,185.94	9,375.00
RESERVA LEGAL	116.72	
EXC. O INS. DE CAP. CONT.	1,563.56	-1,524.24
UTILIDAD ACUMULADA	<u>1,562.24</u>	<u>-1,602.00</u>
	7,428.46	6,248.76
ACUMULACION DE PASIVOS		
PROVEEDORES	89,672.00	31,210.00
ACREEDORES DIVERSOS	55,853.00	117,489.74
ANTICIPO DE CLIENTES	4,894.00	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR		12,983.44
IVA POR PAGAR	<u>932.00</u>	<u>7,393.26</u>
	151,351.00	169,076.44
DISMINUCION DE ACTIVOS		
INCREMENTO A LAS DEP.	21,593.13	15,702.68
TOTAL.	<u>239,639.61</u>	<u>236,444.88</u>
APLICACIONES DE RECURSOS		
DISMINUCION DE PASIVOS		
IMPUESTOS POR PAGAR	8,879.44	
DISMINUCION ANT CLIENTES		4,894.00
AUMENTO DE ACTIVOS	5,400.00	
BANCOS	55,161.78	16,930.22
CLIENTES	13,081.00	19,283.00
DEUDORES DIVERSOS	47.00	4,573.00
INVENTARIOS	149,169.25	106,721.68
MOB. Y EQP. OFNA	2,754.14	26,635.88
EQUIPO DE COMPUTO	456.88	6,480.60
EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>4,690.12</u>	<u>50,926.50</u>
	225,360.17	231,550.88
TOTAL.	<u>239,639.61</u>	<u>236,444.88</u>

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACION DE CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	UTILIDAD RETENIDA	PERDIDA ACUMULADA	TOTAL
SALDO AL 2 DE ENERO DE 1992.	50,000.00					50,000.00
VARIACION:						
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL						
TRASPASO DE CUENTA						
UTILIDAD DEL EJERCICIO					-20,000.00	-20,000.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.	50,000.00				-20,000.00	30,000.00
VARIACIONES :						
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	9,375.00				-1,602.00	7,773.00
RETANM			-1,524.24			
TRASPASO DE CUENTA						
UTILIDAD DEL EJERCICIO				45,417.00		45,417.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.	59,375.00		-1,524.24	45,417.00	-21,602.00	81,665.76
VARIACIONES :						
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	4,185.94		1,524.24		1,562.24	7,272.42
RETANM		116.72	39.32			156.04
TRASPASO DE CUENTA		2,270.85		-45,417.00	43,146.15	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO				59,267.02		59,267.02
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.	63,560.94	2,387.57	39.32	59,267.02	23,106.39	148,361.24

LA MEXICANA SA. DE C.V.
HOJA DE AJUSTES DE 1994.

CONCEPTO	SALDO HISTORICO AL 31/12/94		AJUSTES POR REEXPRESION 1993		AJUSTE POR REEXPRESION 1994		SALDO APLIC. B-10 AL 31/12/94	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BANCOS	100,442.00		0.00		0.00		100,442.00	
CLIENTES	57,206.00		0.00		0.00		57,206.00	
DEUDORES DIVERSOS	8,990.00		0.00		0.00		8,990.00	
INVENTARIOS	271,964.00		472.68		2,066.93	472.68	274,030.93	
MOB. Y EQP. OFNA.	38,258.00		1,435.88		2,754.14		42,448.02	
DEP. ACUM. MOB. Y EQP. OFNA.		5,249.00		275.22		707.77		6,231.99
EQUIPO DE COMPUTO	6,000.00		480.60		456.88		6,937.48	
DEP. ACUM. EQP. COM.		3,000.00		120.15		356.66		3,476.81
EQUIPO DE TRANSPORTE	60,600.00		5,926.50		4,690.12		71,216.62	
DEP. ACUM. EQP. TRANS.		26,350.00		1,671.53		3,127.48		31,149.01
CREDITO MERCANTIL	19,238.00						19,238.00	
PROVEEDORES		159,132.00						159,132.00
ACREEDORES DIVERSOS		207,630.00						207,630.00
ANTICIPO DE CLIENTES		6,217.00						6,217.00
IMPUESTOS POR PAGAR		9,104.00						9,104.00
IVA POR PAGAR		9,207.00						9,207.00
CAPITAL SOCIAL		50,000.00		9,375.00		4,185.94		63,560.94
RESERVA LEGAL		2,270.85				116.72		2,387.57
EXC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.		0.00	1,524.24			1,563.56		39.32
RESULTADO DE EJER. ANT.		23,146.15	1,602.00			1,562.24		23,106.39
RESULTADO DEL EJERCICIO		61,392.00			4,191.91	2,066.93		59,267.02
TOTAL	562,698.00	562,698.00	11,441.90	11,441.90	14,159.98	14,159.98	580,509.05	580,509.05

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
DIARIO DE AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

CONCEPTO	DEBE	HABER
1993		
1		
INVENTARIO	472.68	
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.		472.68
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DEL EJERCICIO 1993.		
2		
MOB. Y EQP. OFICINA	1,435.88	
EQP. TRANSPORTE	5,926.50	
EQP. DE COMPUTO	480.60	
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.		7,842.98
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL ACTIVO Fijo DEL EJERCICIO 1993		
3		
EXC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.	2,066.90	
DEPN. ACUM. MOB. Y EQP. OFNA.		275.22
DEPN. ACUM. EQP. TRANSP		1,671.53
DEPN. ACUM. EQP. DE COMPUTO		120.15
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION A LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO 1993		
4		
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.	7,773.00	
CAPITAL CONTABLE		9,375.00
RFS. EJERC. ANT.	1,602.00	
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO 1993		
1994		
5		
INVENTARIO	2,066.93	
COSTO DE VENTAS		2,066.93
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DEL EJERCICIO 1994.		

6		
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.	472.68	
INVENTARIOS		472.68
TRASPASO DEL AJUSTE DEL		
INVENTARIO DE 1993		
7		
MOB. Y EQP. DE OFICINA	2,754.14	
EQP. DE TRANSPORTE	4,690.12	
EQP. DE COMPUTO	456.88	
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.		7,901.14
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL		
ACTIVO FIJO DEL EJERCICIO 1994		
8		
GASTOS GENERALES	4,191.91	
DEPN. ACUM. MOB. Y EQP. OFNA.		707.77
DEPN. ACUM. EQP. TRANSP		3,127.48
DEPN. ACUM. EQP. DE COMPUTO		356.66
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION A LA		
DEPRECIACION DEL EJERCICIO 1994		
9		
ESC. O INSUF. ACT. CAP. CONT.	5,864.90	
CAPITAL SOCIAL		4,185.94
RESERVA LEGAL		116.72
RES. EJERC. ANT.		1,562.24
AJUSTE POR LA ACTUALIZACION DEL		
CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO		
1994		
10		
RESULTADO DEL EJERCICIO	43,146.15	
RESULTADO EJERC. ANT.		43,146.15
TRASPASO DEL RESULTADO DE		
1993 AL RESULTADO DE EJERCICIO		
ANTERIORES		
11		
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,053,440.07	
COSTO DE VENTA		1,053,440.07
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO		
DEL EJERCICIO 1994		

12		
RESULTADO DEL EJERCICIO	791,141.91	
GASTOS GENERALES		791,141.91
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1994		
13		
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,200.00	
OTROS GASTOS		7,200.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1994		
14		
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,963.00	
P.T.U.		10,963.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1994		
15		
RESULTADO DEL EJERCICIO	37,274.00	
I.S.R.		37,274.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1994		
16		
VENTAS	1,953,854.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,953,854.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1994		
17		
OTROS INGRESOS	5,432.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		5,432.00
TRASPASO DEL CIERRE AL TERMINO DEL EJERCICIO 1994		

LA MEDICANA, S.A. DE C.V.
ESQUEMAS DE AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

MOB Y EQP.	
1)	382.58
2)	1,435.88
7)	2,754.14
8)	142,448.02

EQP. TRANSPORTE	
1)	606.00
2)	5926.5
7)	734,690.12
8)	171,216.62

EQP. COMPUTO	
1)	6,000.00
2)	480.60
7)	456.88
8)	16,937.48

DEPR ACH EQP TRANS	
	26,350.00 (1)
	1,671.53 (3)
	3,127.48 (8)
	31,149.01 (8)

COSTO DE VENTAS	
1)	1,055,508.00
2)	12,066.93 (5)
1)	1,053,440.07
1)	1,053,440.07 (10)

EXC. O INSUF.	ACT. CAP. CONT
3)	2,669.00
4)	7,773.00
6)	472.68
9)	5,864.90
	16,177.48
	16,216.80
	39.32 (8)

INVENTARIOS	
1)	271,964.00
5)	2,066.93
1)	472.68
	274,503.61
1)	274,030.93

DEPR ACH MOB Y EQP. OFM	
	5,249.00 (1)
	275.22 (3)
	707.77 (8)
	6,231.99 (8)

DEPR ACH EQP. COMPUTO	
	3,000.00 (1)
	120.15 (3)
	356.66 (8)
	3,476.81 (8)

CAPITAL SOCIAL	
	50,000.00 (1)
	9,37.05 (4)
	4,185.94 (9)
	63,560.94 (1)

86

RES. EJERC. ANTERIORES	
1)	21,602.00
	43,146.15 (6)
	1,562.24 (5)
	21,602.00
	44,708.39
	23,106.39 (8)

GASTOS GENERALES	
1)	786,950.00
8)	4,191.91
1)	791,141.91
1)	791,141.91 (11)

RESERVA LEGAL	
	2,270.85 (1)
	116.72 (9)
	2,387.57 (8)

RESULTADO DEL EJERCICIO	
1)	43,146.15
1)	43,146.15 (5)
1)	1,053,440.07
1)	791,141.91
	127,200
	10,963.00
	37,274.00
	1,900,018.93
	1,958,286.00
	59,267.02

VENTAS	
1)	1,953,854.00
1)	1,953,854.00

OTROS GASTOS	
1)	7,200.00
1)	7,200.00 (10)

OTROS INGRESOS	
16)	5,432.00
1)	5,432.00 (8)

PTU	
1)	10,963.00
1)	10,963.00 (13)

ISR	
1)	37,274.00
1)	37,274.00 (14)

LA MEXICANA, S.A. DE C.V.
CEDULA DE ACTUALIZACION DE INVENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

CONCEPTOS	IMPORTE	
INVENTARIO INICIAL	124,861.68	
INVENTARIO FINAL	<u>271,964.00</u>	
TOTAL INVENTARIO	396,825.68	
ENTRE 2	<u>2.00</u>	
PROMEDIO DE INVENTARIOS	<u>198,412.84</u>	
<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>1,055,508.00</u>	5.32
PROM. INVENTARIOS	198,412.84	
ROTACION DE INVENTARIOS	12/5.32=	2.26 MESES
I.N.P.C.OCT/93	101.8146	
I.N.P.C. NOV/93	102.3588	
I.N.P.C. DIC/93	<u>103.2588</u>	
TOTAL	307.4322	
ENTRE 3	<u>3</u>	
I.N.P.C. PROM.	102.4774	
I.N.P.C. DIC/93	<u>103.2588</u>	1.0076
I.N.P.C. PROM	102.4774	
FACTOR DE ACT.	1.0076	
INV. FINAL	<u>271,964.00</u>	
INV. ACT.	274,030.93	
INV. HISTORICO	<u>271,964.00</u>	
DIFERENCIA	<u>2,066.93</u>	

CEDULA DE ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE 1994.

- 1.- Como ya se explico en la cédula C-1 , es importante determinar el costo de ventas, el promedio de inventario y la rotación de inventario.
- 2.- Como se puede observar en la cédula C-5 , la rotación de inventario de 1994 se mueve cada tres meses, que tomando el índice de los últimos tres meses y dividido entre tres nos dá el INPC promedio.
- 3.- El INPC dividido entre INPC de Dic-93 nos dá el factor de actualización de 1994.
- 4.- El inventario final de 1994 multiplicado por el factor de actualización de 1994 nos da el inventario actualizado, el cual restándole el inventario histórico nos da la diferencia.

LA MEXICANA ,S.A. DE C.V.
CEDULA DE ACTIVO FIJO DEL EJERCICIO 1994.

CONCEPTOS	FECHA	IMPORTE	LN.P.C.	LN.P.C.	FACTOR	IMPORTE	DIFERENCIA
	ULTIMA ACT.	ACT	AL 31 DIC/94	AL 31 DIC/93 Y ADQ./94		ACT.	
MOB. Y EQPO. OFIC.	31/DIC/93	9,093.88	103.2566	96.4550	1.0705	9,735.00	641.12
	31/DIC/93	25,200.00	103.2566	96.4550	1.0705	26,976.60	1,776.60
	1/ENE/94	5,400.00	103.2566	97.2027	1.0623	5,736.42	336.42
			<u>34,293.88</u>				<u>42,448.02</u>
EQPO. TRANSPORTE	31/DIC/93	18,525.00	103.2566	96.4550	1.0705	19,831.01	1,306.01
	31/DIC/93	48,001.50	103.2566	96.4550	1.0705	51,385.61	3,384.11
			<u>66,526.50</u>			<u>71,216.62</u>	<u>4,690.12</u>
EQPO. COMPUTO	31/DIC/93	6,480.60	103.2566	96.4550	1.0705	6,937.48	456.88
TOTAL		<u>107,300.98</u>				<u>120,602.12</u>	<u>7,901.14</u>

CEDULA DE ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS DE 1994.

Como ya se sabe sólo se actualizan las partidas no monetarias como a continuación se explica.

1.- La fecha que aparece en la segunda columna es la de los activos fijos adquiridos en este año o la de la última actualización.

2.- El importe actualizado es la cifra actualizada de 1993 o el importe de adquisición de los activos.

3.- Para poder determinar el factor se divide el INPC de la última actualización o la fecha de adquisición entre el INPC del cierre.

4.- Dichos factores multiplicado por el importe de adquisición o el importe actualizado como se ve en la columna 7.

5.- El ajuste se determina mediante la resta del importe actualizado al 31-12-94 y el importe actualizado de 1993.

LA MEDICANA, S.A. DE C.V.
 CEDULA DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO
 EJERCICIO 1994.

103

CONCEPTOS	PIEZA ULTRABACT	IMPORTE ACT.	DEPRECIACION		INCREMENTO MENSUAL	HORAS MENS TRAJE	INCLUIR AERIAL REP.	LR.FC. ESTIM	LR.FC. SIS/MS Y AEROLINA	FACTOR	DEF. ACTUAL AERIAL TRAJE	DEF. ACTUM ACTUALACT	TOTAL DEF.	DEF. ACTUM MENSUAL	RESERVENA
MOR Y ROPO OFIC	CR-88	9,735.00	0.1	0.0083	81.13	12.00	973.50	103.2566	96.4550	1.0705	1042.13	1,743.00	2,785.13	2,508.80	276.33
	CR-88	26,976.60	0.1	0.0083	224.81	12.00	2,697.66	103.2566	96.4550	1.0705	2887.83	0.00	2,887.83	2,520.00	367.83
	CR-88	5,796.42	0.1	0.0083	47.80	11	525.83	103.2566	97.2027	1.0423	558.59	0.00	558.59	493.00	65.59
		42,468.02					4,196.99				4488.57	1,743.00	6,231.99	5,523.90	707.77
EQPO TRANSPORTE	CR-88	19,831.01	0.2	0.0167	590.52	12.00	3,966.20	103.2566	96.4550	1.0705	4245.82	7,101.25	11,347.07	10,221.25	1,125.82
	CR-88	57,385.61	0.2	0.0167	856.43	12	10,277.12	103.2566	96.4550	1.0705	11601.66	6,800.28	18,401.94	17,800.28	6,003.66
		71,216.62					14,243.32				13247.48	13,901.53	31,149.01	28,021.53	3,127.48
EQPO COMPLETO	CR-88	6,937.46	0.23	0.0208	144.5308	12	1,734.39	103.2566	96.4550	1.0705	1856.66	7,620.13	5,476.81	5,120.13	356.68
TOTAL		120,802.12					20,174.70				21,582.71	19,264.88	60,857.81	58,635.48	2,191.81

CEDULA DE ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS DE 1994.

La actualización se determina de la siguiente manera:

1.- Se considera la fecha y el importe de la última actualización, así como la fecha y el importe de las adquisiciones de 1994.

2.- Para tomar el porcentaje de depreciación se sigue el mismo mecanismo que en la cédula C-2 , el cual es multiplicado por el importe actualizado o adquirido y el resultado es la depreciación acumulada de 1994.

3.- El factor para actualizar la depreciación a 1994, se toman el INPC del mes de cierre entre el INPC de la última actualización o de adquisición.

4.- Este factor es multiplicado por la depreciación acumulada de 1994 (columna 12) a la cual se le suma la depreciación histórica acumulada y actualizada y nos da la depreciación total de 1994.

5.- El ajuste que se va aplicar es la diferencia entre la depreciación total de 1994 (columna 14) y la depreciación acumulada histórica (columna 15).

LA MEXICANA S.A DE C.V.
CEDULA DE LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

CONCEPTO	IMPORTE ACTUALIZADO	FECHA ULT. ACT.	I.N.P.C 31/12/94	I.N.P.C 31/12/93	FACTOR	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
501 CAPITAL SOCIAL APORTACION	<u>59,375.00</u>	31/12/93	103.2566	96.455	1.0705	<u>63,560.94</u>	<u>59,375.00</u>	<u>4,185.94</u>
RESERVA LEGAL INCREMENTO	<u>2,270.85</u>	31/3/94	103.2566	98.2066	1.0514	<u>2,387.57</u>	<u>2,270.85</u>	<u>116.72</u>
RES. EJER. ANTERIORES INCREMENTO	-21,602.00	31/12/93	103.2566	96.455	1.0705	-23,124.94	-21,602.00	-1,522.94
INCREMENTO	45,417.00	31/12/93	103.2566	96.455	1.0705	48,618.90	45,417.00	3,201.90
TRAS. RES. LEGAL	<u>-2,270.85</u>	31/3/94	103.2566	98.2066	1.0514	<u>-2,387.57</u>	<u>-2,270.85</u>	<u>-116.72</u>
TOTAL	<u>21,544.15</u>					<u>23,106.39</u>	<u>21,544.15</u>	<u>1,562.24</u>
TOTAL GENERAL	<u>83,190.00</u>					<u>89,054.90</u>	<u>83,190.00</u>	<u>5,864.90</u>

CEDULA DE ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE DE 1994.

La actualización del capital contable es determinada:

- 1.- Se toma los importes actualizados del año de 1993, la fecha de la última actualización y los nuevos incrementos como son el 5% de reserva de 1993 y la utilidad del año, así como las fechas cuando se generaron.
- 2.- Se toma en cuenta el INPC del cierre de 1994.
- 3.- El INPC de la última actualización o el de la fecha que se generó; el cual dividido entre el INPC del cierre nos da el factor para actualizar las cifras.
- 4.- Dicho factor es multiplicado por el importe actualizado de 1993 y obtendremos el importe actual, que restándoselo al importe actualizado nos da la diferencia que se debe de ajustar.

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
DETERMINACION DE RAZONES FINANCIERAS
CON CIFRAS HISTORICAS Y ACTUALIZADAS

CONCEPTO	HISTORICA		ACTUALIZADA	B-10
1.- RAZON DE LIQUIDEZ				
<u>BANCOS</u>	<u>100,442.00</u>	0.26	<u>100,442.00</u>	0.26
<u>PASIVO A C/PLAZO</u>	<u>391,290.00</u>		<u>391,290.00</u>	
2.- RAZON DE SOLVENCIA				
<u>ACTIVO TOTAL</u>	<u>528,099.00</u>	1.35	<u>539,651.24</u>	1.38
<u>PASIVO TOTAL</u>	<u>391,290.00</u>		<u>391,290.00</u>	
3.- RAZON DE ESTABILIDAD FINANCIERA				
<u>PASIVO TOTAL</u>	<u>391,290.00</u>	7.83	<u>391,290.00</u>	6.16
<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>50,000.00</u>		<u>63,560.94</u>	

4.- RAZON DE INMOBILIZACION
DEL CAPITAL SOCIAL

<u>ACTIVO PERMANENTE</u>	<u>70,259.00</u>	1.41	<u>79,744.31</u>	1.25
CAPITAL SOCIAL	50,000.00		63,560.94	

5.- RAZON DE PRODUCTIVIDAD
DEL CAPITAL SOCIAL

<u>VENTAS</u>	<u>1,953,854.00</u>	39.08	<u>1,953,854.00</u>	30.74
CAPITAL SOCIAL	50,000.00		63,560.94	

6.- RAZON RENTABILIDAD
DEL CAPITAL SOCIAL

<u>UTILIDAD NETA</u>	<u>61,392.00</u>	1.23	<u>59,267.02</u>	0.93
CAPITAL SOCIAL	50,000.00		63,560.94	

7.- RAZON DEL
CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE	- 438,602.00	-	440,668.93	
PASIVO CIRCULANTE	<u>391,290.00</u>		<u>391,290.00</u>	
CAPITAL DEL TRABAJO	<u>47,312.00</u>		<u>49,378.93</u>	

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
HOJA DE TRABAJO DE LAS RAZONES FINANCIERAS
CON CIFRAS HISTORICAS Y ACTUALIZADAS AL 31 DE DIC DE 1994

CONCEPTO	% HISTORICA	% ACTUALIZADA	DIFERENCIA
1.- RAZON DE LIQUIDEZ	0.26	0.26	0.00
2.- RAZON DE SOLVENCIA	1.35	1.38	0.03
3.- RAZON DE ESTABILIDAD FINANCIERA	7.83	6.16	-1.67
4.- RAZON DE INMOBILIZACION CAPITAL CONTABLE	1.41	1.25	-0.16
5.- RAZON DE PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL SOCIAL	39.08	30.74	-8.34
6.- RAZON RENTABILIDAD DEL CAPITAL SOCIAL	0.93	1.23	0.30
7.- RAZON DEL CAPITAL DE TRABAJO	47,312.00	49,378.93	2,066.93

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1.- CLIENTES

Este renglón al 31 de diciembre de 1994, contempla la venta a crédito otorgada a plazos de 60 días.

Nota 2.- DEUDORES DIVERSOS

El saldo al 31 de diciembre de 1994 se integra por préstamos a empleados con plazos de 30 días.

Nota 3.- INVENTARIO.

Los Estados Financieros reflejan la existencia física practicada al 31 de Diciembre de 1994, los cuales fueron evaluados por el método de Costos Promedios (C.P.), para facilitar su control y manejo. Este método se utiliza en forma consistente y su evaluación no excede del valor del mercado, el importe por la actualización en la aplicación del Boletín B-10, se muestra en la Nota: 8

Nota 4.- ACTIVO FIJO.

El activo fijo representa propiedades en mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de cómputo; los cuales fueron evaluados a su costo de adquisición y actualizados con base al Boletín B-10, el importe se muestra en la Nota: 8

NOTA 5.- DEPRECIACION

La depreciación acumulada, así como el cálculo de éstos en el ejercicio fueron determinados bajo el método de línea recta, aplicando las tasas siguientes :

Para Mobiliario y Equipo de oficina	10 % anual
Para Equipo de Transporte	20 % anual
Para Equipo de Cómputo	25 % anual

Los importes fueron actualizados en base a la aplicación del Boletín B-10, representando una variación de \$ 21,593.13 según la Nota: 8

Nota 6.- IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 1994, la empresa adeuda por concepto de impuestos y derechos fiscales la cantidad de \$ 18,311.00 , los cuales están representados de la siguiente manera:

I.S.R.	5,204.00
2% S/Nóminas	200.00
5% Infonávit	500.00
2% S.A.R.	200.00
10% Honorarios	2,000.00
I.M.S.S.	1,000.00
I.V.A.	9,207.00

Nota 7.- CAPITAL SOCIAL

El capital social fué aportado en efectivo el 2 de Enero de 1992.

El efecto de la actualización a los rubros del Capital Contable, se muestran en la Nota: 8

Nota 8.- EFECTOS DEL BOLETIN B-10

El efecto de la actualización de cifras, para aplicar el contenido del Boletín B-10, se utilizó el Método del INPC, y los efectos en las diferentes cuentas son:

LA MEXICANA S.A. DE C.V.
NOTA N° 8

C U E N T A	CIFRAS HIST.	CIFRAS ACT.	DIFERENCIA
	AL 31-12-94	AL 31-12-94	
INVENTARIOS	271,964.00	274,030.93	2,066.93
MOB. Y EQUIPO OFICINA	38,258.00	42,448.02	4,190.02
EQUIPO DE COMPUTO	6,000.00	6,937.48	937.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	60,600.00	71,216.62	10,616.62
DEPN. ACUM. MOB. Y EQUIP. OFNA.	-5,249.00	-6,231.99	-982.99
DEPN. ACUM. EQPO. COMPUTO	-3,000.00	-3,476.81	-476.81
DEPN. ACUM. EQPO. TRANSPORTE	-26,350.00	-31,149.01	-4,799.01
CAPITAL SOCIAL	50,000.00	63,560.94	13,560.94
RESERVA LEGAL	2,270.85	2,387.57	116.72
RESULTADO DE EJERC. ANT.	23,146.15	23,106.39	-39.76
ESC. O INSUFICIENCIA CAP. CONT.	0.00	39.32	39.32

CONCLUSIONES DEL CASO PRACTICO

Al terminar su ejercicio contable la empresa "La Mexicana, S.A. de C.V." obtiene los siguientes resultados de acuerdo con las Razones Financieras que se aplicaron.

Sí al término del ejercicio se presentaran todos sus acreedores a corto plazo requiriendo el pago de sus créditos, la empresa solamente podría pagar con efectivo \$.26 centavos de su deuda y por consiguiente no tendría la capacidad para pagar de inmediato, aunque desde luego no todas las deudas son exigibles al mismo tiempo.

Si los acreedores quisieran hacer efectivos sus créditos, la empresa sí cuenta con recursos de activo circulante para garantizar dichos pagos.

Por medio de las Razones Financieras nos damos cuenta que del total del Capital Social que tiene la empresa, no podría respaldar las deudas ya que por cada \$1.00 tiene una obligación de \$6.16.

La empresa obtuvo en el ejercicio una productividad considerable y por consiguiente podrá ampliar su capital de trabajo, obtener créditos bancarios sí lo desea, comprar activos fijos y ampliar la empresa o instalar nuevas sucursales de la misma actividad.

De las Razones Financieras actualizadas y de las históricas es recomendable que se tome en cuenta las actualizadas, ya que con ellas se puede tomar una buena toma de decisiones que llevaría a la empresa a un futuro mejor.

El capital de trabajo con que cuenta la empresa es favorable, en virtud de que tiene con que garantizar sus obligaciones que en cualquier momento podrían transformarse en efectivo, como es el caso en el rubro de clientes.

CONCLUSIONES

1.- Los Estados Financieros son elementos básicos para cualquier empresa porque con ellos se tiene la base para una buena toma de decisiones.

Los Estados Financieros principales son:

- a) Estado de Posición Financiera o Balance General
- b) Estado de Resultados.
- c) Estado de Cambios a la Situación Financiera
- d) Estado de Variación de Capital Contable

2.- Todas las empresas deben llevar una buena administración contable y financiera, aplicando siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, (emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., considerando las Reglas Particulares y el Criterio Prudencial), para la formulación de los estados financieros.

3.- Otro punto importante en los Estados Financieros son las Notas, ya que son parte integrante de los mismos y su objetivo primordial es la complementación de la información. Esto va a permitir que los usuarios de la información financiera tengan una idea más clara, concisa y de esta manera formarse un criterio más amplio para la toma de decisiones.

4.- Existe diversas Teorías sobre la Inflación como son :

a) La Teoría Monetaria que se basa en la oferta y la demanda que existe en los bienes y servicios.

b) La Teoría Schumpeteriana en la cual se decide introducir nueva tecnología en las áreas productivas, lo que ocasiona la sobreproducción en los bienes y servicios.

c) La Teoría Keynesiana se estipula el ahorro como parte esencial

para poder invertir y lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda.

d) La Teoría Marxista surge cuando la crisis afecta al intercambio de productos básicos, ya que se producen más productos de los necesarios.

5.- Algunas de las causas internas que provoca la Inflación es la emisión excesiva del papel moneda, altas tasas de interés, acaparamiento de grandes monopolios con fines lucrativos tanto industriales como comerciales, la especulación de mercancías, etc.

6.- El sistema monetario del país no ha crecido en función al aparato productivo y comercial, sino que se ha expandido utilizando un endeudamiento externo, lo que repercute en altas tasas de interés y afectando la inflación.

7.- Para resolver el problema que viene sucediendo en la información financiera de las empresas, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. emitió desde 1979 el Boletín B-7 titulado "Revelación de los Efectos en la Inflación", recomendando el uso de diversos Métodos, dentro de los cuales están:

a) El Método de Actualización de Costos Específicos que también se le puede llamar Valores de Reposición.

b) El Método es el de Ajuste por Cambios en Nivel General de Precios.

Para llevar a cabo la elección de cualquiera de estos dos métodos es necesario tomar en cuenta las características propias de cada empresa y su giro.

8.- Para la Reexpresión de los Estados Financieros es necesario que el Método elegido por la empresa sea aplicado en forma consistente.

Las cuentas que deben actualizarse y las más significativas son:

Inventario y Costos de Ventas.
Inmuebles, Maquinaria y Equipo con sus respectivas Depreciaciones.
El Capital Contable con sus derivadas cuentas.
El Resultado por tenencia de Activos no Monetarios.

El Costo Integral de Financiamiento.

Sí la empresa decide utilizar el Método del Nivel General de Precios, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., recomienda que en la reexpresión de la Información Financiera se tome en cuenta el uso de un factor derivado del INPC .

9.-El Boletín B-10 presenta diferentes conceptos que vienen a evolucionar las técnicas contables, uno de los principales es el reconocimiento de los efectos en la información financiera,

El Primer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 recomienda cuales son las partidas que deben actualizarse dentro del Balance Activos no Monetarios , Pasivos no Monetarios y las cuentas de Capital Contable.

En el Estado de Resultados se deberá actualizar los costos y gastos que estén asociados con los activos monetarios y los ingresos que estén asociados con los pasivos no monetarios.

En el Segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 establece que los Estados Financieros deberán ser comparables, las cifras de períodos anteriores se deberán de expresar en pesos nominativos aplicando el factor derivado del INPC.

En el Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 se adecúan algunas reglas contables como son la reexpresión de los estados financieros en pesos de poder adquisitivo .

En el Cuarto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 se elimina el reconocer un gasto por el riesgo de tener pasivos de moneda extranjera.

Recientemente se publicó el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 en el cual se establece la eliminación del Método de Costos Específicos para la actualización de partidas no monetarias.

10.-El caso práctico nos ayudó para entender la metodología que se lleva a cabo al aplicar el Método del Índice Nacional de Precios al Consumidor , en la Reexpresión de Estados Financieros de acuerdo como lo

establece el Boletín B-10.

Esta práctica nos sirvió para comprender que tan importante puede resultar la actualización de los Estados Financieros en cualquier época , ya que se tomarán decisiones adecuadas porque el valor de los rubros es el más real .

Después de haber aplicado el Boletín B-10 se observa que todas las razones financieras, elaboradas únicamente las razones de solvencia, rentabilidad del capital social y la del capital de trabajo son las que favorecen a la empresa "LA MEXICANA, S.A. de C.V.; con ello refleja una mayor posibilidad de obtener un Crédito Financiero.

La actualización en la información financiera no siempre es adecuada para todas las épocas, sino que depende del efecto inflacionario del momento.

Este tema es importante en la vida cotidiana de todo Contador ya que con frecuencia se enfrentan a los cambios que afectan la economía del país y por lo tanto deben aplicarse en forma consistente a toda la información financiera de las empresas.

BIBLIOGRAFIA

PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO

José Silvestre Méndez Morales
Editorial Mc Graw Hill
Edición 1991

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Edición 1994

APLICACION PRACTICA DEL BOLETIN B-10

Alfonso Pérez Reguera Martínez de Escobar
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Edición 1994

MANUAL PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

Jaime del Valle Noriega y
José Manuel Jardon Serrano
Editorial Dofiscal Editores

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL BOLETIN B-10

Jaime Domínguez Orozco
Editorial Ediciones Fiscales ESEF, S.A.
1989

FUNDAMENTOS DE ECONOMIA

José Silvestre Méndez Morales
Editorial Mc Graw Hill

INTRODUCCION A LA CONTADURIA

Enrique Paz Zavala
Editorial ECASA

**"REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO HERRAMIENTAS
PARA LA TOMA DE DECISIONES "**

**Fernando García Bojorges
1988
UNAM**

**"LA REEXPRESION NECESARIA PARA EVALUAR LOS EFECTOS DE
INFLACION"**

**Pedro Vera López
UNAM
1989**

LA INFLACION Y LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Alfonso Franco Bolaños y
Rene Miriani Ochoa
Editorial PAC**

**"RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA
INFORMACION FINANCIERA "**

**Martin Diaz Castillo y
Rubén Salas Rodríguez
UNAM
1992**

"PLANEACION DE UTILIDADES EN EPOCAS DE INFLACION "

**Nestor Tovar Roa
UNAM
1987**

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

**Macias Pineda
Editorial ECASA
Edición 1987**